ACOMPAÑÁNDONOS EN LA RECUPERACIÓN

Asociación de familiares y personas con problemas de salud mental

AFENES

SALUD MENTAL MÁLAGA

Declarada de utilidad pública O.M. 31-07-02

MEMORIA

2025

SALUDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Estimados socios/as

En primer lugar agradeceros vuestra presencia hoy aquí, y como años anteriores presentaros las cuentas, el plan de acción, la memoria y los presupuestos, así como los acontecimientos mas importantes acaecidos en el año 2025.

Comentaros que este año pasado ha sido especialmente duro, ya que la Consejería de Salud pagó muy tarde (finales de julio y primeros de agosto), así que en Junio 7 compañeros decidieron marcharse al no poder sostener por mas tiempo la situación de no cobrar, el último mes que se les había abonado era el de marzo, y aunque sabíamos que era seguro que pagarían, dijeron que ellos tenían sus gastos y no podían soportarlo mas tiempo. Cuando por fin nos pagaron, les dimos la oportunidad de volver, cosa que algunos lo hicieron, y solo tres dijeron que no.

El sacar adelante las subvenciones sin tener ni idea de donde estaban los datos archivados, ni como se presentaban las justificaciones, ni los proyectos nuevos, podéis imaginar el esfuerzo que ha supuesto.

Actualmente ya esta la situación normalizada gracias a la incorporación de nuevos compañeros.

El espacio de Mariscal, ya sabéis que esta financiado por La Caixa desde hace tres años y medio, ha seguido funcionando los fines de semana y los festivos, dando una respuesta extraordinaria, no solo a los nuestros, sino también a las personas en situación de calle que han ido viniendo por allí, la gran mayoría jóvenes menores de 35 años, a los que pudimos atender gracias al premio de El Pimpi, ya que fuimos una de las causas en 2025, con el proyecto llamado Puentes de Esperanza, para personas sin hogar, donde se le ha facilitado acompañamiento y soporte emocional, así como de ducha y alimentos, bonobus, recarga de tarjetas, etc.

Pero sobretodo contaros la cantidad de organismo oficiales que nos han visitado y el impacto tan positivo que ha generado este espacio, donde se hace un tipo de abordaje tan distinto a los que ofrece la administración, y que se ha demostrado su eficacia, sobretodo entre los jóvenes.

Adelantaros que hace unos días, por fin se ha firmado el contrato, por seis meses, para convertirlo en un 24/7, es decir que va a estar abierto siempre; es un sueño hecho realidad ya que a la hora que sea, si se encuentran mal, van a poder acudir allí, por que siempre estará abierto y habrá profesionales que les puedan ayudar, un proyecto ambicioso que habrá que demostrarle a la administración que este tipo de recursos son viables y dan la respuesta que los jóvenes necesitan.

Y ya por último deciros que después de casi 6 años como presidenta de Afenes, y debido a problemas de salud, he presentado mi dimisión, sinceramente creo que se abre una nueva etapa, muy ilusionante, y se necesita un cambio de dirección para llevarla a buen puerto. Así mismo nuestro querido Tesorero también la ha presentado, lleva muchísimos años en la Junta Directiva, y aunque como yo seguirá en segunda linea, también entiende que es hora de que haya una renovación en los cargos. Afenes somos todos y por lo tanto todos tenemos colaborar.

Las demás novedades las encontrareis mas detalladas en la Memoria de actividades que se adjunta.

Como podéis comprobar ha sido un año muy intenso, que una vez mas hemos podido terminar con éxito gracias a nuestro personal. Vaya desde aquí nuestro mas sincero agradecimiento.

MUCHAS GRACIAS

Carmen Sibaja Rico

Presidente

ÍNDICE

Distinciones de Afenes	Página 5
Datos de identificación de la Asociación	Página 5
Órganos e instituciones a los que pertenece la Asociación	Página 6
Entidades Colaboradoras	Página 7
Memorias de Actividades llevadas a cabo por la Asociación	Pág 7- 41
1. Programa “Acompañándonos en la recuperación”	Página 9
2. Programa de "Acompañamiento Integral a Personas con Problemas de Salud Mental en Andalucía"	Página 11
3. Programa de "Intervención Psicoeducativa con Familiares de Personas con Problemas de Salud Mental. Fomento del Respiro de Cuidadores/as Familiares".	Página 12
4. Programa de "Recuperación y Reinserción Social de Personas Sometidas a Medidas Alternativas Judiciales	Página 14
5. Programa de Apoyo a la Rehabilitación de Personas con Problemas de Salud Mental Internas en Centros Penitenciarios. Apoyo a la Rehabilitación Psiquiatrica” (Centro Penitenciario Málaga II. Archidona	Página 17
6. Programa de "Apoyo Psicosocial, Formación e Inclusión de Mujeres con Problemas de Salud Mental"	Página 18
7. Programa de "Apoyo Psicosocial a Personas con Patología Dual y sus Familiares"	Página 20
8. Programa de "Prevención de Adicciones y Problemas de Salud Mental en Jóvenes"	Página 22
9.- Programa “Puentes de Esperanza” Reduciendo la Pobreza y la Exclusión Social a Través del Apoyo Integral en Salud Mental.	Página 23
10.-Taller de “Autorregulación Emocional y Creativos, Dirigidos a Adolescentes para desarrollar una buena Salud Mental.	Página 25
11. Proyecto “Quedada: encuentros para compartir, sostenernos y acompañarnos”	Página 25
12. Proyecto “Healthy inclusion through art”	Página 27
13.Proyecto “Club social y ocupación del tiempo libre” Antequera	página 28
14. Atención de Necesidades Social-Comunitarias de Personas con Problemas de Salud Mental en Municipios de menos de 20.000 Habitantes de la Provincia de Málaga.	Página 29
15. Programa de “*Apoyo a Personas con Problemas de Salud Mental y sus Familias, Favoreciendo su Recuperación e Integración Comunitaria*”	Página 30
16. Proyecto Servicio complementario de acompañamiento y seguimiento a pacientes de salud mental y apoyo familiar (Ayuntamiento Alhaurín de la Torre)	Página 33
17. Proyecto “Rompiendo Mitos en Salud Mental”	Página 34
18. Proyecto “Mediación Comunitaria para la Recuperación Sanitaria y Social de las Personas con	Página 35

Problemas de Salud Mental”	
19.- Proyecto “Espacio de Bienestar e Inclusión Social”.	Página 36
20. Programa de "Fomento del Asociacionismo para la Participación y el Voluntariado en Salud Mental".	Página 38
21. Proyecto “ Conectando Conmigo y con los Demás. Desarrollo de Habilidades Emocionales para la Salud Mental.”	página 38
22. Proyecto “Fomentando la autonomía de las personas con problemas de salud mental mediante la asistencia personal”	Página 39
23. Proyecto “ Ocio, Cultura y Deporte Accesible para el Bienestar y la Salud Mental ”	Página 41
Otras actividades complementarias	Pág 43-47
1. Plataforma Contra el Estigma de la Enfermedad Mental	Página 43
2. Campaña de Sensibilización y Desegtimatización Social de los Problemas de Salud Mental. Medios de Comunicación	Página 44
3. Nuestra labor reivindicativa	Página 44
4. Celebración del Día Mundial de la Salud Mental	Página 44
5. Gala Benéfica Pro Salud Mental	Página 45
6. Mesas de trabajo con entidades públicas	Página 45
7. Actividades de recaudación de fondos	Página 47
8. Plan de Acción 2025	Página 47
Anexo: Cronograma 2025	Página 48

DISTINCIONES DE AFENES

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA O.M. 31-07-02

PREMIO GALARDÓN DÍA DE ANDA LUCÍA 2005

PREMIO MÁLAGA VOLUNTARIA 2005

DEL AYTO DE MÁLAGA

PREMIO CRUZ DE MALTA 2006

ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

(Ayuntamiento de Málaga)

PREMIO TODA UNA VIDA PARA MEJORAR 2008

PREMIO DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2008

PREMIO MÁLAGA VOLUNTARIA 2009

DEL AYTO DE MÁLAGA

PREMIO MÁLAGA VOLUNTARIA 2011

DEL AYTO DE MÁLAGA

CRUZ AL MÉRITO POLICIAL CON
DISTINTIVO BLANCO 2017
PREMIO SIEMPRE FUERTE 2021
FUNDACIÓN MÁLAGA C.F.
PREMIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2022
COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MÁLAGA
PREMIO "POPULARES DEL AÑO"
POR LA LABOR REALIZADA EN SALUD MENTAL 2025
RECONOCIMIENTO DE LA AGRUPACIÓN DE DESARROLLO MÁLAGA ACCESIBLE (AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA) POR LA LABOR REALIZADA EN SALUD MENTAL 2025 DÍA POR EL DÍA DE LA DISCAPACIDAD

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE NUESTRA ASOCIACIÓN

Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (A.F.E.N.E.S.)

Domicilio Social: C/ Juan Benet, 8 (Colonia Santa Inés) 29010, Málaga

C.I.F.: G-29.555.471

Teléfonos: 952 217779

Correo electrónico: admin@afenes.org

Página web: www.afenes.org

Sede en C/ Mariscal s/n 29008 Málaga, teléfono 952211176

Sede en Antequera: C/ Lucena Nº 20, 29200 Antequera-Málaga, teléfono 663854849

Sede en la Comarca del Guadalhorce: C/ Castillo nº 15, 29570 Cártama-Málaga, teléfono 663854849

Sede en la Comarca de la Axarquía: C/ Lomas de los Almendros nº 40, 29700 Vélez-Málaga, teléfono 682694407

Fecha de Constitución: 6 de noviembre de 1991

Forma jurídica: Asociación de carácter benéfico social sin ánimo de lucro.

Declarada de Utilidad Pública O.M. 31-07-02

Declarada de Utilidad Pública Municipal por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga Resolución 12-02-08

Estatutos adaptados a la nueva ley de asociaciones (Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo).

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía con el nº 2.402 secc. 1ª.

Inscrita en el Registro de Entidades del Instituto Andaluz de Servicios Sociales con el nº 1.641.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía con el nº 1844.

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades del Excmo. Ayuntamiento de Málaga con el nº 424.

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Antequera con el nº 2/2008

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga con el nº 409

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre con el nº 03 sección B tipología social.

Inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía con el número 1335

Inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Antequera con el nº 13/2009.

0RGANOS E INSTITUCIONES A LOS QUE PERTENECE

NUESTRA ASOCIACIÓN

- AFENES pertenece a la Comisión Sectorial de Discapacitados del Área de Bienestar Social, Participación Ciudadana, Accesibilidad Universal y Distrito nº 11 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

- A la Plataforma del Voluntariado de Málaga.

- Somos miembros de la Federación de Salud Mental Andalucía.

- Así mismo, pertenecemos a la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y de Personas con Enfermedad Mental

- Estamos integrados, en calidad de patronos fundadores, en la Fundación Malagueña de Curatela y Apoyo.

- Somos miembros del Comité de Entidades Representantes de la Discapacidad de Andalucía (C.E.R.M.I.).

- Pertenecemos a la Plataforma del Voluntariado de Antequera.

ENTIDADES COLABORADORAS

- Ministerio de Sanidad y Política Social (Imserso)
- Consejería para la Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía
- FAISEM
- Diputación Provincial de Málaga. Área de Ciudadanía y Atención al Despoblamiento del Territorio. Innovación Social y Despoblamiento
- Diputación Provincial de Málaga. Área de Ciudadanía y Atención al Despoblamiento del Territorio. Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional
- Centro de Innovación Social La Noria
- Ayuntamiento de Málaga. Área de Accesibilidad.
- Ayuntamiento de Málaga. Área de Derechos Sociales
- Ayuntamiento de Málaga. Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
- Ayuntamiento de Málaga. Área de Igualdad de Oportunidades
- Ayuntamiento de Málaga. Delegación de Distrito 11-Teatinos-Universidad
- Ayuntamiento de Málaga. Área de Cultura
- Málaga Deportes y Eventos
- Empresa Municipal de Transportes
- Ayuntamiento de Antequera
- Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
- Ayuntamiento de Cabra
- Ayuntamiento de Vélez Málaga
- Ayuntamiento de Algarrobo
- Universidad de Málaga
- Teatro Cervantes
- Málaga CF
- Fundación Málaga CF
- Fundación Soles de Málaga
- Conservatorio Profesional de Danza Pepa Flores
- Inaqua
- Palacio de Deportes José María Martín Carpena
- Fundación La Caixa
- Canal Málaga TV
- Radio Color Comunitaria - Palma Palmilla
- Tapicenter Costasol S.L.
- E.U. Instalaciones S.L.

- Deportes Estadio
- Restaurante-Venta José Carlos
- Toldos y luminosos Hnos. González
- Club de Leones “Málaga-Limonar”
- Bodegas El Pimpi
- Joven Orquesta Provincial de Málaga (JOPMA)
- Ocasur 2010 S.L. Málaga
- Electro Remacli S.L.
- COPAO
- UGT FICA
- Escenautas Navegantes de la Escena
- Museo Carmen Thyssen
- Museo Cánovas del Castillo
- Museo de Málaga

MEMORIA DE ACTIVIDADES

LLEVADAS A CABO

POR LA ASOCIACIÓN

AÑO 2025

Nota.- En todos los programas que se desarrollan, se lleva a cabo la planificación, seguimiento y evaluación cuantitativa y cualitativa final de los mismos. Todos los programas y proyectos son complementarios y se desarrollan según la temporalidad que marque la subvención obtenida.

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS 2025

Personas destinatarias:

En general, las personas destinatarias de nuestros programas y proyectos van dirigidos a personas con problemas de salud mental (trastorno mental) grave o leve; y sus familiares. En este sentido, se contempla:

Personas con problemas de salud mental que:

- Han sido derivadas desde algún recurso sanitario o social.
- Tienen reconocido el Grado I o II de Dependencia, y necesitan un apoyo complementario.
- No han sido valoradas o no se les ha asignado un servicio específico del SAAD.
- Enfrentan problemas de aislamiento, soledad, ideaciones y/o conductas suicidas.
- Carecen de una red de apoyo familiar o social que facilite su integración en la comunidad.
- No tienen adherencia al tratamiento, sin vínculo terapéutico, presentan negativa a acudir a recursos o con especiales dificultades de recuperación e inclusión.
- Personas en situación de vulnerabilidad social.
- No cuentan con recursos adaptados a sus necesidades según diagnóstico (Patología Dual, Trastornos de Personalidad).
- Familiares y/o personas allegadas de personas con problemas de salud mental.
- Necesiten apoyo psicoemocional y psicoeducativo para comprender el manejo de las situaciones conflictivas y de sufrimiento ocasionadas por el problema de salud mental.

1.- PROGRAMA “ACOMPAÑÁNDONOS EN LA RECUPERACIÓN”

El programa que presentamos forma parte del plan estratégico de la entidad, en cuanto que persigue la misma finalidad, y pivota entorno a cinco vértices: Personas con problemas de salud mental/ Familias/ profesionales/ instituciones/ comunidad. Persigue la mejora de la atención sociosanitaria, desmitificación del estigma, la participación real en la vida comunitaria y la inclusión social de las personas con problemas de salud mental.

Todas las acciones de AFENES están encaminadas a la sensibilización de la comunidad, participando en ella, realizando las actividades en los recursos deportivos, culturales, asociativos, del entorno cercano a las personas usuarias. Visibilización de la realidad del colectivo, facilitando la inclusión social en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. Además, se potencian redes de apoyo entre iguales mediante los grupos de ayuda mutua desarrollados por personas con experiencia propia en salud mental y abiertos a la comunidad. Estas redes ofrecen un apoyo social en la persona de forma que contribuye a la eliminación del estigma.

Objetivos generales:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familiares.
- Aumentar el bienestar social de las personas con problemas de salud mental.

Territorios de actuación:

- Málaga Municipio.
- Municipios de la Comarca de Antequera.
- Municipios de la Comarca de la Axarquía.
- Municipios de la Comarca del Guadalhorce.

PROYECTO: "APOYO INTENSIVO EN LA COMUNIDAD"

Este proyecto tiene como objetivo ofrecer apoyo y sostenimiento a personas con problemas de salud mental, abordando sus necesidades desde un enfoque integral, comunitario y centrado en la persona. Se prioriza su autonomía, bienestar y recuperación a través de atención individualizada, mediación familiar y comunitaria, y actividades que fomenten la integración social y la creación de redes de apoyo.

Objetivos específicos:

- Sostener a las personas que se encuentran en un proceso de recuperación en salud mental.
- Acompañar a la persona en todas las etapas de su proceso de recuperación de un problema de salud mental, mediante un apoyo social intensivo en coordinación con los diferentes recursos sanitarios y sociales

Actividades:

- Atención y sostenimiento personal.
- Actividades de dinamización comunitarias
- Mediación y trabajo en red
- Grupos de Ayuda Mutua
- Atención y apoyo a familiares de personas con problemas de salud mental

Conclusión: Los resultados del número de personas a las que se ha hecho apoyo intensivo en la comunidad gracias a este proyecto ha superado las expectativas esperadas. Se ha comprobado que el registro en base a los indicadores previstos ha sido complejo por la cantidad de llamadas, mensajes de whatsapp, atenciones,

desplazamientos, contactos de coordinación, etc., que realiza y recibe día a día el equipo de profesionales de AFENES. Por ello, los resultados registrados de las llamadas telefónicas se han hecho mediante una estimación de los profesionales de cada zona y la media de atenciones telefónicas que cada profesional recibe y realiza al día según las demandas y las necesidades de las personas. Además, aunque cada día se han atendido y sostenido a personas por los grupos de apoyo de whatsapp y las demandas por whatsapp diarias, no se ha recogido de forma específica este número diario. Teniendo en cuenta esto, se ve necesario reflejar dichos números aunque no se haga un registro preciso, ya que desde la filosofía y forma de trabajo de AFENES se ve indispensable este tipo de actuaciones diarias y entendemos que es necesario visibilizar dicha labor de sostenimiento continuado de las personas con problemas de salud mental para favorecer su recuperación.

Según la realidad que vivenciamos en AFENES, las mujeres hacen mayor demanda de atenciones individuales que de actividades deportivas. Aunque este número no es visible porque el total de las mujeres asistidas es menor que el de hombres. Se han sumado personas que están en la comunidad terapéutica del Hospital Civil, por lo que realizamos actividades deportivas conjuntas, siendo estas beneficiarias de este programa.

2.- PROGRAMA DE "ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN ANDALUCÍA".

Este programa está dirigido a personas con problemas de salud mental que precisan de una intervención específica y profesionalizada que favorezca el empoderamiento, autonomía personal y prevenga situaciones de dependencia causada por su discapacidad.

Objetivos específicos:

- Favorecer la implicación de las personas con problemas de salud mental en su propio proceso de recuperación.
- Fomentar la participación de la familia en el acompañamiento del proceso de recuperación de la persona con problemas de salud mental.
- Potenciar la utilización de recursos sociales y sanitarios de la comunidad.
- Promover el conocimiento del programa en el entorno comunitario para difundir el servicio y establecer cauces de colaboración.
- Facilitar la intermediación y coordinación con el sistema social, sanitario y demás administraciones de Andalucía para garantizar el acceso en condiciones de igualdad a los recursos existentes.

Actividades:

- Desarrollo de actuaciones de atención directa a personas con problemas de salud mental para favorecer su empoderamiento, autonomía y prevenir la dependencia.
- Participación de familiares en las actividades de la entidad.
- Participación de las personas con problemas de salud mental en las actividades de la entidad.
- Coordinación con diferentes recursos comunitarios (salud mental, servicios sociales…) de forma

continua a lo largo de todo el proceso de desarrollo del proyecto.

- Difusión del programa a diferentes recursos comunitarios sanitarios y sociales.

Territorios de actuación:

- Málaga Municipio.
- Municipios de la Comarca de Antequera.
- Municipios de la Comarca de la Axarquía.
- Municipios de la Comarca del Guadalhorce.

Conclusión: El programa ha tenido un impacto muy positivo tanto en las personas usuarias como en sus familias, destacando una alta participación y un elevado nivel de satisfacción general. Las personas participantes han valorado especialmente la atención recibida, así como el impulso a su autonomía y recuperación personal. Además, se ha logrado una mayor implicación familiar y una mejora en la coordinación con recursos del sistema social y sanitario, lo que ha fortalecido el alcance y la efectividad del programa. En conjunto, se confirma que esta intervención ha sido muy bien acogida, cumpliendo y superando sus objetivos previstos.

3.- PROGRAMA DE "INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA CON FAMILIARES DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. FOMENTO DEL RESPIRO DE CUIDADORES/AS FAMILIARES".

Este programa está dirigido a las familias cuidadoras de personas con problemas de salud mental, donde existe una prevalencia de la mujer como persona a la que- históricamente- el género ha otorgado funciones sociales de cuidados familiares que permanecen hasta la actualidad. Las familias cuidadoras son la base del sostén en la evolución de las personas con problemas de salud mental, son el pilar sobre el que se sostienen estas personas, no sólo en lo relativo a la salud, sino en el afrontamiento de la enfermedad y la reconstrucción de la persona. Es la familia cuidadora la que busca la ayuda, la que se ocupa de los cuidados básicos y especializados, la que precisa de cuidado y respiro para continuar la tarea de cuidar a lo que más quiere.

Objetivos específicos:

- Informar y formar a familiares y allegados de personas con problemas de salud mental.
- Mejorar el conocimiento acerca de los diferentes problemas de salud mental, cómo evolucionan, cómo es, cómo funcionan los recursos comunitarios existentes para su prevención, atención para facilitar la recuperación e inserción social y laboral.
- Mejorar las habilidades de afrontamiento de problemas y de situaciones que se pueden producir siempre desde el punto de vista de la mejora del entorno para facilitar la integración en la comunidad, promover la autonomía y la independencia.
- Incrementar la red social de la familia, y de la persona afectada por el problema de salud mental promocionando el asociacionismo y los Grupos de Ayuda Mutua.

- Promoción de la autonomía personal y empoderamiento de las personas con problemas de salud mental. Mejorar la convivencia en el ámbito familiar a través del alivio de las situaciones de estrés.
- Mejorar la convivencia en el ámbito familiar a través del alivio de las situaciones de estrés.
- Favorecer el bienestar de las personas con problemas de salud mental y sus familiares.
- Atender necesidades de apoyo derivadas de situaciones de emergencia.

Actividades:

- Establecimiento de los grupos de psicoeducación y sesiones de grupo: Se han realizado grupos de psicoeducación y de apoyo familiar en Málaga, Cártama, Antequera y Vélez-Málaga con una duración de una hora y media, donde se han desarrollado conceptos, estrategias y herramientas relacionadas con: el estigma y el autoestigma, el autocuidado y autoconocimiento, la comunicación asertiva y otros tipos de comunicación, los procesos de recuperación, los diferentes problemas de salud mental, el respeto, la convivencia y la independencia, entre otros. Primero se informa a las familias a través de una entrevista y posteriormente si el familiar lo desea comienza en las sesiones grupales.
- Actividades complementarias de convivencia y autoayuda: Se han realizado actividades fuera de los grupos de psicoeducación, donde los familiares han podido disfrutar de encuentros al aire libre, meriendas y dinámicas de grupo para mejorar la cohesión grupal y la red natural de apoyo entre familiares.
- Estancias temporales de acogimiento y/o apoyo en situaciones de emergencia: Desde la entidad se realizan apoyos en situaciones de emergencia en los que la familia necesita de un profesional y persona de referencia externo a la familia que medie y ayude en la solución de necesidades específicas como puede ser para conflictos familiares, acompañamiento en procesos de ingresos hospitalarios, u otras situaciones donde la familia se vea limitada a la hora de actuar y acompañar a su familiar con problemas de salud mental. Además, en casos donde ha sido necesario, se ha buscado un acogimiento de emergencia para personas con problemas de salud mental cuya familia no podía hacerse cargo o se encontraban en un proceso de resolución de conflictos, a través de recursos como FAISEM, Hogar Sí, Casa de la Buena Vida, Café y Calor, o incluso de la propia entidad.
- Actividades de respiro familiar: Desde la entidad realizamos actividades de ocio y tiempo libre, deportivas y de fin de semana y festivos, que además de proporcionarle a las personas con problemas de salud mental unos espacios de inclusión y recuperación, sirven como tiempo de respiro familiar en el que dichas familias pueden dejar de acompañar a esas personas durante las actividades que realizan con nuestra entidad. Estas actividades se realizan en horario de mañana y de tarde, pudiendo cubrir según la necesidad y características de las personas, varias horas de respiro familiar.

Conclusión: El programa ha logrado un alto nivel de participación y satisfacción entre las personas beneficiarias, superando incluso las expectativas iniciales. Las personas participantes destacan especialmente la adquisición de conocimientos útiles, la mejora en el bienestar emocional y el impacto positivo en sus

familiares con problemas de salud mental. El programa también ha ofrecido un importante apoyo en situaciones de emergencia, aunque se reconoce la necesidad de complementar esta atención con recursos sanitarios y sociales especializados. Cabe señalar la participación activa y constante de las mujeres en los grupos y actividades, así como el papel compartido de ambos progenitores en momentos de crisis. En general, se ha consolidado una intervención muy bien valorada, que ha reforzado el acompañamiento emocional y formativo a las familias cuidadoras.

4.- PROGRAMA "REINCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL JUDICIALIZADAS".

Objetivo:

Prestar una atención de calidad a personas adultas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental, mejorando la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones a sus necesidades". En los centros penitenciarios la prevalencia de trastorno mental se ha incrementado respecto de la población general, constituyendo una población en situación de vulnerabilidad por las condiciones de vida y con dificultades de accesibilidad a los servicios de salud.

Así como también, promover la igualdad y el respeto a los derechos de las personas con problemas de salud mental. Sigue persistiendo una imagen social negativa de las personas con problemas de salud mental, sustentada por prejuicios y falsas creencias.

Objetivos específicos:

Garantizar una atención de calidad a la salud mental de la población internada en centros penitenciarios, en cooperación con otros sectores implicados, extendiendo las buenas prácticas que ya existen en algunos centros penitenciarios de Andalucía.

"Desarrollo de acciones específicas destinadas a combatir la discriminación que sufren determinados grupos de población con problemas de salud mental: por su especial vulnerabilidad (...) quienes por su situación o riesgo de exclusión sufren una discriminación múltiple, **personas internadas en centros penitenciarios**, sin hogar, inmigrantes, con problemas de adicciones..., así como la discriminación que se produce en los entornos de trabajo.

Este Plan argumenta que las personas internas en centros penitenciarios requieren de una atención y discriminación positiva por los servicios sanitarios, debido a su vulnerabilidad, a las diversas formas de trastorno mental y a sus dificultades en la accesibilidad a los servicios por sus limitaciones o condiciones sociales, independientemente del tipo de trastorno mental que presenten. Asimismo, propone acciones de mejora en la atención a la salud mental de la población internada en centros penitenciarios que precisen una

asistencia especializada, todo ello en cooperación con otros niveles asistenciales y sectores implicados, y acciones para la futura inclusión social y recuperación de la persona que abandona el dispositivo penitenciario.

En este proyecto centramos la intervención en el proceso de salida de prisión de las personas con problemas de salud mental, facilitando su integración en la vida social y comunitaria. Nuestra coordinación con los agentes del Centro Penitenciario y Entidades locales que intervienen con personas judicializadas, se establece desde la planificación del mismo, ya que los/as participantes son seleccionados por los Equipos Multidisciplinares de las Instituciones Penitenciarias y los profesionales del CIS atendiendo a los siguientes criterios:

9. Personas afectadas por un problema de salud mental grave judicializadas.
10. Estar psicopatológicamente estabilizado.
11. Estar próximo a finalizar o haber finalizado la condena.
12. Presenta voluntariedad de participar en el programa.

Iniciado el proyecto, mantenemos reuniones y comunicaciones formales semestrales, así como, cuando la situación lo requiere. La coordinación y la colaboración es permanente.

Actividades:

El eje del programa es la atención individualizada, acompañamiento integral y el seguimiento continuado, apoyando y motivando en todo momento a los/as participantes. Además de ponerlo en contacto con las distintas instituciones y agentes sociales, colaborando con cada usuario/a para realizar los trámites burocráticos necesarios, además de conseguir la incorporación a determinados recursos que les provean de actividades de tipo ocupacionales, educativas, laborales, deportivas, culturales, etc.

Coordinación con diferentes entidades sociales de su localidad: Es el eje principal del programa, que puede dividirse en tres áreas diferentes:

-Coordinación del Equipo Multidisciplinar que ejecuta el programa. Se mantendrá una comunicación constante y reuniones periódicas con el objeto de estudiar nuevos casos, elaborar el plan de intervención individualizado, coordinación con otros recursos, seguimiento y valoración de casos.

-Coordinación con los recursos sociales. Se solicitarán colaboración a la Administración, a través de los Servicios Sociales Comunitarios y Especializados, fundamentalmente para prestaciones sociales, valoración de situación de dependencia, grado de discapacidad, programas específicos de Tratamiento de adicciones, etc

Nos coordinamos con el Servicio Andaluz de Empleo, para valorar si el/la candidata/a es beneficiario/a de algún programa especial de apoyo a su empleabilidad, Y con SEPE si puede ser beneficiario/a de prestaciones.

-Coordinación con los recursos sanitarios y sociales de salud mental. Donde la interacción será constante con los Servicios Sanitarios de Salud Mental y FAISEM (Fundación Pública para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental) para que los usuarios/as puedan acceder al SOAE (Servicio de Orientación y Asesoramiento al Empleo, para iniciar el itinerario y acceder a los recursos de la Fundación. Se valorará si el usuario/a necesita un recurso de alojamiento de la red de salud mental.

Formación a personas funcionarias y personal de apoyo: Uno de nuestros objetivos principales es el de la formación de los/as profesionales de las entidades penitenciarias, sobre todo en la lucha contra los prejuicios y estereotipos, y en el cuidado y atención de las personas afectadas por un problema de salud mental. Creemos que esta formación debe ir dirigida sobre todo aquel profesional que tenga relación directa con los/as beneficiarios/as dentro de estas instituciones, tales como funcionarios/as de prisiones, Policía Nacional/Local, profesores, psiquiatras y Colegios de Abogados.

Nuestra intervención se realiza desde un modelo de atención integral centrada en la persona y el entorno. Siguiendo una metodología de intervención basada en la dignidad y el respeto de la personalidad y características propias del usuario/a como persona única y particular. Priorizando su biografía personal, analizando sus fortalezas y capacidades, llevando a cabo una atención individualizada, aunque siendo conscientes de que todas las personas somos interdependientes, somos seres sociales que necesitamos relacionarnos con los demás y vivir en comunidad. Fomentando la autonomía personal y autodeterminación, de nuestros usuarios/as como sujetos activos de todo el proceso.

Las principales dificultades con las que nos encontramos desde la atención a nuestro colectivo es el estigma, y la escasez de recursos sociales y sanitarios existentes en la administración pública para atender a la población reclusa afectada por problemas de salud mental. Otra de las grandes dificultades es la vulnerabilidad de las personas judicializadas con problemas de salud mental, que tiene como consecuencia de forma frecuente la violación de sus derechos como ciudadanos/as, a consecuencia de los estereotipos, las falsas creencias y el miedo.

En el ámbito de la salud mental existe una necesidad de mejora de la concienciación sobre la necesidad de garantizar la igualdad de trato y el respeto a los derechos humanos como colectivo especialmente vulnerable y la falta de conocimiento sobre regulación normativa que existe, no sólo por parte de la opinión pública, sino también por parte de los servicios de salud mental. En segundo lugar, existe una necesidad de mejora de la normativa que regula la situación de las personas con problemas de salud mental sometidas al sistema penitenciario, que mejoraría la situación del respeto de los derechos del colectivo.

Conclusión:

El proyecto ha logrado cumplir con los objetivos planteados, beneficiando a personas con acompañamiento psicosocial fuera del ámbito penitenciario, lo que ha favorecido su proceso de reintegración social y mejora del bienestar emocional. Además, se ha realizado seguimiento y derivación, facilitando su acceso a recursos comunitarios y especializados que dan continuidad al trabajo iniciado. También se han llevado a cabo reuniones de coordinación interinstitucional, fortaleciendo el trabajo en red y optimizando los circuitos de atención. Por otro lado, profesionales han participado en las actividades de formación, mejorando sus competencias en el abordaje integral de personas con problemas de salud mental en contextos de alta vulnerabilidad. En conjunto, el proyecto ha contribuido de forma efectiva a la inclusión social, a la continuidad de cuidados y al fortalecimiento del sistema de atención desde una perspectiva comunitaria.

5.- "PROGRAMA DE APOYO A LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL INTERNAS EN CENTROS PENITENCIARIOS. APOYO A LA REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA" (Centro Penitenciario Málaga II. Archidona)

Objetivos:

Este programa se está ejecutando en el Centro Penitenciario Málaga II- Archidona, a través de las siguientes actividades:

- Servicios de Información, Orientación y Asesoramiento socio jurídico: En el que proporcionamos información a las personas con problemas de salud mental sobre sus derechos y recursos existentes, y apoyo social ante situaciones de crisis. Este servicio se oferta tanto a las personas internas, como a la familia y personas allegadas. A través de la coordinación y actuación con la institución penitenciaria para la satisfacción de necesidades y resolución de problemáticas detectadas.
- Rehabilitación psicosocial e inserción socio laboral: Apoyo psicosocial a las personas del colectivo que lo demanden y/o se derive desde los equipos multidisciplinares de la institución, atendiendo la demanda y fomentando la formación en habilidades, capacidades que faciliten su incorporación sociolaboral posterior. Se facilitará el acceso a programas de rehabilitación psicosocial y programas de acompañamiento integral que la entidad lleva a cabo y a los grupos de psicoeducación para usuarios/as.

- Apoyo social y Psicoeducación de familiares y personas allegadas: Actividades encaminadas a mejorar el grado de información y formación de los familiares y allegados de personas con problemas de salud mental, y por tanto mejorar la calidad de vida de los usuarios diagnosticados de TMG y a sus familias. A través de los grupos de apoyo familiar y las atenciones individualizadas, intentando incorporar a las familias y personas allegadas a las actividades de nuestra entidad donde son apoyadas y asesoradas respecto al manejo de las problemáticas de salud mental y sus características individuales y generales, a las técnicas de afrontamiento y competencia social, y a afrontar las pérdidas. Favoreciendo las relaciones entre los recursos de salud mental y las familias.
- Coordinación Sociocomunitaria: Creación de redes a nivel local que favorezcan la coordinación comunitaria para una mejor atención de las personas con problemas de salud mental que se encuentran internas y/o que han estado en el ámbito penitenciario. Sensibilizando a agentes relacionados con el ámbito judicial en salud mental y lucha contra el estigma. La base de la intervención de nuestra entidad desde su origen, ha sido y es, el trabajo en red y la coordinación con los recursos sanitarios y sociales de salud mental, poniendo en marcha programas que complementen aquellos recursos o lleguen donde la Administración Pública no cubre en su totalidad. AFENES mantiene coordinación permanente con las Unidades de Salud Mental Comunitaria y en la actualidad con los directores de las UGC de salud mental de Málaga, con quienes se mantienen reuniones periódicas de trabajo para ver las líneas de actuación a seguir. Trabajamos en conexión con los recursos sanitarios públicos de salud mental de la provincia de Málaga y con FAISEM. Así mismo, el personal de AFENES se coordina con otros recursos sociales, sanitarios, judiciales, comunitarios con la finalidad de facilitar el acceso de las personas con problemas de salud mental a las que se realizan los acompañamientos.
- Formación a personas funcionarias y personal de apoyo: Uno de nuestros objetivos principales es el de la formación de los/as profesionales de las entidades penitenciarias, sobre todo en la lucha contra los prejuicios y estereotipos, y en el cuidado y atención de las personas afectadas por un problema de salud

mental. Creemos que esta formación debe ir dirigida sobre todo aquel profesional que tenga relación directa con los/as beneficiarios/as dentro de estas instituciones, tales como funcionarios/as de prisiones, Policía Nacional/Local, profesores, psiquiatras y Colegios de Abogados.

Actividades:

-Coordinación con el equipo del Centro Penitenciario, CIS u Hospital Psiquiátrico Penitenciario.

-Coordinación Sociocomunitaria.

- Información y Orientación a posibles participantes.

- Selección de las personas participantes.

- Determinación y ejecución del Plan Individualizado de Intervención.

- Realización de Programas de Rehabilitación Psicosocial.

- Participación de personas internas en actividades fuera de los CP y HPP.

-Atención a familiares y allegados/as de las personas con problemas de salud mental internas.

- Incorporar familiares en actividades del entorno comunitario.

- Atención a las demandas de formación y asesoramiento de personas funcionarias e internas de apoyo.

Conclusión:

El programa ha sido valorado muy positivamente tanto por las personas internas beneficiarias como por el equipo profesional, destacando su impacto en la mejora del bienestar psicosocial y en la motivación de los participantes, quienes han solicitado voluntariamente su implicación desde el inicio. A pesar de algunas desviaciones derivadas de las propias limitaciones del entorno penitenciario —como la imposibilidad de trabajar con mujeres internas, la falta de contacto con familiares o la realización de actividades externas—, se han superado las expectativas en cuanto al número de personas atendidas y la valoración general del programa, que ha obtenido la puntuación máxima. Se han implementado buenas prácticas como la coordinación con el equipo PAIEM, la adaptación continua de los objetivos terapéuticos y el enfoque en adicciones y patología dual mediante terapia grupal con apoyo individualizado. Entre las principales dificultades encontradas se señalan la incompatibilidad de horarios y el escaso interés de algunos participantes, y como propuesta de mejora se destaca la necesidad de mayor flexibilidad para adaptarse a la idiosincrasia del centro. En definitiva, se trata de un programa con alto grado de éxito y satisfacción, que ha demostrado su utilidad en un entorno altamente restrictivo, generando aprendizajes valiosos para futuras intervenciones y reforzando la importancia de su continuidad.

6.- PROGRAMA “APOYO PSICOSOCIAL, FORMACIÓN E INCLUSIÓN DE MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL”.

Este programa tiene como eje transversal la Perspectiva de Género y está dirigido a mujeres con discapacidad que tengan dificultades en áreas básicas de la vida diaria, en el seguimiento de tratamientos, en la continuidad de la atención social y sanitaria, en el acceso a los dispositivos y recursos para la integración social, en la participación de actividades en la comunidad, o con grave riesgo de padecer estas dificultades a corto o medio plazo.

Objetivos específicos:

- Promover el empoderamiento de las mujeres con discapacidad mediante la gestión emocional y la autoayuda.
- Potenciar el bienestar emocional y social de las mujeres con problemas de salud mental, reduciendo el nivel de estrés y ansiedad.
- Fomentar las capacidades, competencias y habilidades para facilitar el afrontamiento y la sobrecarga de las mujeres.
- Crear un espacio de intercambio de reflexión, experiencias y aprendizaje entre mujeres que participan en el programa, sobre el hecho de ser mujer, los factores psicosociales que condicionan el malestar y el bienestar de las mujeres, prevención de la salud integral y promoción del bienestar, apoyo mutuo.
- Apoyo y asesoramiento de mujeres con discapacidad para la prevención de la desigualdad y la violencia de género.

Actividades:

- Acompañamiento psicosocial individualizado: Se ha realizado un acompañamiento y seguimiento individualizado a mujeres con problemas de salud mental de forma continua a lo largo de todo el periodo de ejecución del programa, donde se han realizado atenciones individuales con una duración de 1 hora, varias veces al mes, según la demanda.
- Información y asesoramiento a mujeres con problemas de salud mental: Se ha asesorado y dado información a mujeres con problemas de salud mental, sobre otros recursos complementarios, resolución de dudas y asesoramiento sobre gestiones administrativas, información sobre otras actividades de interés de la propia entidad, etc.
- Creación de Grupos de Ayuda Mutua y espacios de intercambio de experiencias y reflexión: Se ha dado continuidad al Grupo de Apoyo Mutuo de mujeres con problemas de salud mental, los cuales se han desarrollado una vez a la semana, con una duración de una hora y media en horario de mañana a lo largo de todo el periodo del proyecto. Y en los cuales se ha utilizado diferentes herramientas para crear un espacio seguro y de apoyo como: dinámicas de grupo, ejercicios de atención plena y gestión emocional, reflexiones conjuntas sobre experiencias vitales y grupos al aire libre.

Conclusión: El programa ha demostrado ser una intervención altamente valorada y eficaz, con una participación activa por parte de las mujeres beneficiarias y un elevado grado de satisfacción general. Las actividades grupales, los talleres y los Grupos de Ayuda Mutua han sido especialmente bien recibidos, favoreciendo la recuperación emocional y el fortalecimiento de redes de apoyo entre mujeres en situación de doble vulnerabilidad. Aunque ha disminuido la demanda de acompañamiento psicológico individual, el resto de acciones ha superado las expectativas, tanto en participación como en valoración positiva. Además, el programa ha destacado por su capacidad de proporcionar información y orientación sobre otros recursos, adaptándose a las necesidades específicas de las participantes. En conjunto, se trata de una intervención consolidada que ha contribuido significativamente al bienestar y empoderamiento de las mujeres atendidas, y cuya continuidad resulta esencial.

7.- PROGRAMA DE "APOYO PSICOSOCIAL A PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y SUS FAMILIARES".

Las personas con patología dual constituyen un colectivo de especial vulnerabilidad, debido a que es muy habitual que sus derechos humanos sean violados. En la base de la vulneración de los derechos humanos de este colectivo está el estigma. Las falsas creencias y el miedo, respecto de las personas con problemas de adicciones y salud mental, llevan al estigma y discriminación, y ésta frecuentemente lleva asociada la vulneración de derechos como ciudadanos/as.

Objetivos específicos:

- Favorecer el apoyo psicosocial a personas con patología dual, para promover una reincorporación social en su entorno y facilitar el proceso de recuperación.
- Mejorar la coordinación con los recursos de atención a la salud mental y adicciones con la finalidad de potenciar la utilización por parte de la persona afectada de estos recursos mediante la promoción de su autonomía.
- Potenciar el papel de la familia en el acompañamiento durante todo el proceso de recuperación de las personas con patología dual.
- Favorecer la adquisición de hábitos saludables, de autocuidados y ocupacionales de las personas con patología dual, y potenciar la capacidad de autocontrol, autonomía personal, motivación y adherencia al tratamiento.
- Formar a profesionales de los recursos sanitarios y sociales de la comunidad en materia de salud mental y adicciones.

Actividades:

- Orientación y apoyo psicosocial individual a personas con patología dual: Se ha acompañado, orientado y dado soporte individual a personas con patología dual.
- Participación de las personas con patología dual en Grupos de Ayuda Mutua: Todas las personas con patología dual que acompañamos participan en uno de los grupos de ayuda mutua que realizamos en nuestras diferentes sedes.
- Talleres de rehabilitación psicosocial y prevención del consumo: Se han realizado talleres de yoga, cocina, habilidades sociales, inteligencia emocional y prevención de estafas para mejorar la calidad de vida de las personas con patología dual y prevenir su consumo. Son talleres de una hora y media de duración que se han llevado a cabo en diferentes sesiones a lo largo del proyecto, y según las necesidades de las personas participantes.

- Participación de personas con patología dual en las actividades de ocio y tiempo libre que se realizan en la entidad: Las personas que acompañamos con patología dual asisten a nuestras actividades de ocio como las salidas al centro de Málaga, senderismo, quedadas, juegos de mesa, salidas a la playa …
- Participación de familiares y allegados de personas con patología dual en las actividades grupales de psicoeducación que se realizan en la entidad: Familiares de personas con patología dual que apoyamos de forma psicosocial participan en las actividades grupales de psicoeducación que realizamos una vez por semana con una duración de una hora y media.
- Coordinación con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad: Nos hemos coordinado de forma telemática (e-mail, teléfono) o presencial con los siguientes recursos para dar respuesta a las necesidades de las personas atendidas: Puerta Única, Fundación Malagueña de Tutela, Comedor Social Yo Soy Tú, Área de atención a la dependencia, Profesionales del Juzgado de Málaga, Arrabal, Centro Provincial de Drogodependencias, USMC Limonar, USMC Guadalmedina, Comunidad Terapéutica Hospital Civil, USMC Carranque, USMC Puerta Blanca, USMC el Cónsul, Unidad de Agudos del Clínico, Comunidad Terapéutica del Hospital Marítimo, y al ETIC correspondiente.
- Formación a profesionales de los recursos sanitarios y sociales de la comunidad en materia de salud mental y adicciones: A través de nuestro cartel de difusión se han podido realizar 3 charlas formativas y de sensibilización.

Conclusión: El programa “Apoyo psicosocial a personas con patología dual y sus familiares” ha demostrado un impacto muy positivo tanto en los participantes directos como en sus familias, alcanzando un alto nivel de satisfacción general. Las personas con patología dual han valorado especialmente la atención individual, los Grupos de Ayuda Mutua y los talleres de rehabilitación, destacando la mejora en su proceso de recuperación. A pesar de que se ha atendido a menos mujeres de lo esperado —posiblemente debido al estigma asociado a la patología dual en mujeres—, se ha garantizado una atención inclusiva, especialmente significativa en el caso de hombres trans, que enfrentan mayores dificultades de acceso a recursos especializados.

Por su parte, las familias, y en particular las madres, han mostrado una elevada participación en las actividades psicoeducativas, valorando muy positivamente el impacto del programa en el bienestar de sus familiares. Asimismo, se ha reforzado la coordinación con un número creciente de recursos comunitarios y se han realizado acciones de sensibilización y formación a profesionales, incluyendo también a futuros profesionales, dada la necesidad de mayor especialización en esta área. En conjunto, el programa ha logrado consolidarse como una intervención efectiva, sensible a las realidades diversas de quienes viven con patología dual y sus entornos, reafirmando la importancia de su continuidad.

8.- PROGRAMA "PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN JÓVENES".

La población prioritaria de este programa son las personas jóvenes y adolescentes que se encuentren cursando secundaria o bachillerato. El consumo de sustancias psicoactivas se inicia, según indican las encuestas y estudios, en la etapa adolescente y se concentran durante la juventud. Estamos ante una población especialmente vulnerable en la que los problemas de salud mental van a condicionar su futuro, disminuyendo la posibilidad de completar su aprendizaje escolar y su posterior capacitación para tener un trabajo digno y una integración social satisfactoria. A esto se añade que la aparición de trastornos disociales, delincuencia, drogadicción, conductas de riesgo está estrechamente relacionada con los primeros signos de psicopatología, siendo el tratamiento precoz la mejor manera de prevenir la cronicidad de estas problemáticas.

Objetivos específicos:

- Informar en materia de sustancias adictivas y sus consecuencias en la salud mental de los adolescentes-jóvenes, sus familiares y profesorado de la Comunidad Autónoma Andaluza (en nuestro caso, Málaga).
- Orientar en materia de hábitos de vida saludable y valores a la población adolescente-joven, sus familiares y profesorado.
- Favorecer la integración y aceptación de los jóvenes con problemas de salud mental en todos los ámbitos de la vida.
- Dar visibilidad al colectivo de Salud Mental con el objeto de erradicar el estigma social en las personas con un trastorno mental y sus familias.

Actividades:

- Charlas informativas, formativas y de sensibilización a alumnado y profesorado:

Se han realizado varias charlas informativas donde han recibido información 260 hombres, 280 mujeres recibiendo las charlas un total de 540 estudiantes.

En ellas se ha informado en materia de sustancias adictivas y sus consecuencias en la salud mental para su prevención, y se ha orientado en materia de hábitos de vida saludable y valores. Para ello, se han realizado con un profesional con experiencia propia en primera persona para dar mayor visibilidad al colectivo de Salud Mental con el objeto de erradicar el estigma social en las personas con un trastorno mental y sus familias, favorecido la integración y aceptación de los jóvenes con problemas de salud mental en todos los ámbitos de la vida.

- Se ha fomentado la participación de la juventud en el movimiento asociativo, sin embargo, por las edades que han recibido las charlas, han sido las familias quienes finalmente se han beneficiado también de otros de nuestros servicios.

Conclusión: El programa "Prevención de adicciones y problemas de salud mental en jóvenes" ha alcanzado de forma satisfactoria los objetivos planteados, con una participación total de 540 estudiantes y profesores, cumpliendo así con el número previsto de beneficiarios. Aunque la distribución por género ha sido ligeramente distinta a la esperada, la participación ha sido equitativa y representativa. La gran mayoría del alumnado cumplimentó el cuestionario de satisfacción, valorando muy positivamente tanto el contenido como el desarrollo de las charlas.

Además de mostrar interés por los temas tratados, algunos jóvenes solicitaron información adicional para sus familias, lo que refleja el impacto personal de la actividad. Como propuesta de mejora, se ha sugerido organizar actividades solidarias y aumentar la frecuencia de estas sesiones informativas. Por su parte, el profesorado ha

destacado la adecuación de las charlas a las características del alumnado y la metodología participativa utilizada. En general, el programa ha sido muy bien recibido y se consolida como una herramienta útil de sensibilización y prevención en el entorno educativo.

9.- "PUENTES DE ESPERANZA" REDUCIENDO LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL APOYO INTEGRAL EN SALUD MENTAL.

Objetivo general:

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de personas en situación de pobreza y/o exclusión social proporcionándoles recursos básicos para asegurar su derecho a una vida digna. A través de una atención integral, se les proporcionará acceso a recursos básicos (alimentos, ropa, servicios de higiene), apoyo emocional adaptado a sus necesidades, y asesoramiento para la inserción social y laboral. El proyecto incluye un seguimiento continuo para asegurar su progreso y reducir su vulnerabilidad, fomentando su inclusión social y mejorando su bienestar general. Para ello, se contratará a una persona con experiencia propia en problema de salud mental como Asistente Personal, para poder hacer los acompañamientos oportunos, potenciando además con este proyecto el empleo en personas del colectivo.

Objetivos específicos:

- Detectar situaciones de pobreza y/o exclusión social de personas con problemas de salud mental.
- Asegurar el acceso a alimentos, ropa y otros recursos esenciales.
- Acompañar de forma integral a otros recursos y servicios.
- Reducir el número de personas con problemas de salud mental en situación de pobreza y/o exclusión social sin atención especializada y seguimiento.

Actividades y acciones

1. Primer contacto

- Acción: A través de los recursos existentes en AFENES, se acoge a las personas interesadas o derivadas desde servicios sociales y sanitarios. En este primer encuentro, se recoge información básica sobre su situación actual y se les presenta el proyecto, explicando cómo podemos ayudarles.

-Difusión: Se realizarán campañas de difusión en redes sociales, en colaboración con servicios sociales, asociaciones y centros de salud mental para informar a la población objetivo sobre el programa.

- Recepción: Las personas pueden acceder al programa tanto por derivación directa de profesionales sanitarios y sociales, como por haberse informado a

través de nuestras iniciativas de difusión o por referencias de otras personas usuarias.

2. Intervención en el acceso a recursos básicos:

- Alimentos y ropa: Se establecerán convenios con bancos de alimentos, organizaciones de donaciones de ropa, y otros proveedores para dotar a las personas de alimentos y vestimenta adecuada.

- Espacios y servicios básicos: Se habilitarán espacios donde las personas puedan descansar, asearse y lavar su ropa. Se coordinarán turnos para que accedan de forma segura y ordenada a duchas, baños, y servicios de lavandería, asegurando también el acceso a productos de higiene íntima y otros artículos esenciales.
- Otros recursos: Según las necesidades identificadas, se facilitará el acceso a servicios adicionales como peluquería, atención podológica o sanitaria básica. Se ofrecerá un seguimiento continuado, no solo en el primer contacto, sino a lo largo de todo su proceso de mejora.

3. Acompañamiento emocional:

- Acción personalizada: Se ofrecerán sesiones de apoyo emocional adaptadas a cada persona, con un enfoque en la escucha activa y el respeto de sus tiempos. Se promoverá el vínculo de confianza a través de encuentros regulares, asegurando un ambiente seguro y confidencial.
- Terapia de apoyo: En coordinación con psicólogos y trabajadores sociales, se realizarán intervenciones para abordar tanto la situación de calle como los problemas de salud mental específicos, ajustando el apoyo a las necesidades individuales de cada persona. Ayudando a la persona a tener mayor adherencia a los tratamientos.
- Red de apoyo: Se facilitarán espacios grupales donde las personas puedan compartir experiencias y crear una red de apoyo mutuo.

4. Asesoramiento y asistencia:

- Gestión administrativa: Se brindará apoyo personalizado para gestionar documentos y trámites relacionados con la obtención de ayudas sociales, la búsqueda de empleo, el acceso a viviendas sociales, y la regularización de su situación legal si fuera necesario.
- Coordinación con otros servicios: Se acompañará a la persona a citas con otros recursos, como servicios médicos, sociales o de empleo, ayudando en la coordinación y seguimiento de estos procesos.
- Orientación personalizada: Se diseñarán planes de acción individuales, orientados a mejorar su situación vital, facilitando el acceso a programas formativos, laborales y de reintegración social.

5. Seguimiento:

- Acción continua: Se mantendrá contacto regular con las personas atendidas para monitorear su progreso. Esto incluye reuniones periódicas, tanto en persona como telefónicas, para ajustar el plan de intervención según sus avances o nuevas necesidades.
- Revisión de servicios: Se mantendrá comunicación con los recursos a los que se haya derivado a las personas para asegurar que están recibiendo la asistencia necesaria y que se está produciendo una mejora en su situación.
- Evaluación de impacto: Se implementarán indicadores de progreso que permitirán evaluar el impacto de nuestras intervenciones y realizar ajustes en las estrategias si fuera necesario.

Estas actividades se desarrollarán de manera integral y coordinada, con un enfoque en la dignidad y el respeto por las personas atendidas, adaptándonos a sus ritmos y promoviendo siempre su autonomía y bienestar.

10.-TALLER "AUTOREGULACIÓN EMOCIONAL Y CREATIVOS DIRIGIDOS A ADOLESCENTES PARA DESARROLLAR UNA BUENA SALUD MENTAL.

A fin de dar respuesta a la adolescencia en un período crucial para el desarrollo de hábitos sociales y emocionales importantes para el bienestar mental, como la capacidad para enfrentarse a situaciones difíciles y resolver problemas, las actitudes interpersonales y la gestión emocional, patrones de sueños saludables, ejercicio regular. Contar con un entorno favorable y protector en el seno de la familia, en la escuela y en la comunidad en el sentido más amplio, son factores importantes.

La salud mental puede verse afectada por múltiples elementos. Cuanto más sea los factores de riesgo que están expuestos los adolescentes, mayores serán los efectos en la salud mental de este grupo de la población.

Los trastornos emocionales son frecuentes en los adolescentes. Los trastornos de ansiedad, la depresión, pueden compartir algunos de los síntomas como los cambios repentinos e inesperado en el estado de ánimo.

Por todo lo anteriormente expuesto los objetivos de los talleres serán:

-Mejorar la inteligencia emocional: Entregar a los adolescentes en el reconocimiento de sus propias emociones y las de los demás.

-Prevenir la cronificación de problemas de salud mental en adolescentes que pudieran existir, mediante intervención grupal educativa, apoyo pscicológico, habilidades emocionales y sociales.

-Promover el bienestar psicosocial: Ayudar a la creación de entornos de apoyo, naturalizando las conversaciones sobre salud mental y la importancia de las relaciones positivas.

-Prevenir trastornos emocionales: Trabajar en estrategias de prevención para condiciones como la ansiedad, la depresión y el estrés, desde edades tempranas.

-Sensibilizar sobre la prevención de la conducta suicida.

Conclusión:

El proyecto ha tenido un impacto muy positivo en los adolescentes, ya que se le han facilitado herramientas para su gestión emocional. Los resultados obtenidos sientan una base sólida para futuras ediciones del taller, consolidando estrategias que sigan apostando por el bienestar de los adolescentes.

11.- PROYECTO "QUEDADA: ENCUENTROS PARA COMPARTIR, SOSTENERNOS Y ACOMPAÑARNOS EN LA RECUPERACIÓN"

El alcance territorial del proyecto es Málaga y provincia. Centro social "La Mariscal", que se encuentra ubicada en CL Mariscal, en el barrio del Molinillo, perteneciente al Distrito Centro. Dada su ubicación, la ratio de acción es cualquier persona que viva en Málaga o provincia, y que necesite sentirse acompañada en un espacio en el que compartir tiempo, actividades, diálogo, donde encontrar sostenimiento a su situación. El servicio que se inició por convenio con Caixa, en la convocatoria 2024/2025, se ubica en Málaga Municipio, en un centro de

uso de nuestra entidad, que se encuentra en el centro de la ciudad. Es un espacio que atiende a cualquier persona con problemas de salud mental y/o familia de Málaga o provincia. Dando respuesta a las necesidades del colectivo. Está concebido como un espacio abierto, participativo, colaborativo, un lugar desde donde compartir, y generar redes de apoyo colaborativo, como un espacio seguro donde encontrar sostenimiento, apoyo y acompañamiento en el proceso personal y social de recuperación de un problema de salud mental, tanto la persona afectada como la familia y el entorno. Un lugar donde aprender a mejorar la capacidad de gestión emocional, y estrategias de afrontamiento ante situaciones complejas de la vida. Así como, dotar de un recurso a la comunidad de normalización, colaboración y sensibilización frente a la salud mental. Un espacio colaborativo de las redes comunitarias.

Objetivos específicos:

- Ofrecer un espacio seguro de convivencia, acompañamiento integral y apoyo social a las personas con problemas de salud mental, familias y entorno.
- Mejorar la autonomía personal y empoderamiento de las personas con problemas de salud mental a través del apoyo a actividades de la vida diaria y competencias socio-digitales.
- Reducir las conductas de riesgo y los ingresos hospitalarios en urgencias de salud mental mediante la intervención en las situaciones de crisis.
- Mejorar las habilidades y estrategias en la gestión de conflictos a nivel individual y grupal.

Actividades:

- Sostenimiento de las personas: apoyo individualizado y grupal promocionando la autonomía personal y apoyo a las actividades de la vida diaria.
- Acompañamiento en procesos individuales: “estar para acompañar” a la persona, dialogando en positivo, estableciendo vínculos.
- Mediación familiar: cuando se presenten conflictos familiares, disminuyendo la tensión y aumentando el bienestar tanto en la persona como en la familia.
- Contención en crisis (telefónica/ presencial): los/as profesionales y el voluntariado en experiencia en primera persona, realizan atención en situaciones de crisis para contener sus consecuencias, así mismo, tanto utilizando las nuevas tecnologías como en el espacio Mariskal o si se necesita acudiríamos al domicilio.
- Red de entidades: acciones conjuntas con otras entidades, promocionando actividades y/o participando en aquellas propuestas por otras entidades que sean de interés.

Conclusión: El proyecto ha logrado cumplir con éxito todos los objetivos propuestos, consolidándose como un espacio alternativo al sanitario, abierto, seguro y no institucional, que ha brindado acompañamiento a una media de 60-70 personas cada fin de semana. Se ha promovido la mejora en la autonomía y autodeterminación de más del 90% de las personas participantes, reduciendo en el 100% de los casos las conductas de riesgo y evitando ingresos hospitalarios durante los fines de semana, gracias a un acompañamiento constante,

dinámico y centrado en las necesidades reales del colectivo. Además, se han realizado mediaciones familiares de forma sistemática, entrenando habilidades en la gestión de conflictos en todos los casos necesarios. El impacto del programa ha trascendido a las personas directamente beneficiadas, alcanzando a familias, vecindario, comunidad educativa, profesionales sanitarios y de servicios sociales, contribuyendo a la creación de redes de apoyo, reduciendo el estigma y dando respuesta a una carencia estructural de servicios especializados durante los fines de semana. La clave del éxito ha sido el trabajo en red y la intervención comunitaria, que han convertido este espacio en un recurso esencial dentro del proceso de recuperación en salud mental.

12.- PROYECTO "HEALTHY INCLUSION THROUGH ART" (ERASMUS+)

El objetivo principal del proyecto «Inclusión saludable a través del arte» es mejorar la inclusión social de los jóvenes que padecen trastornos de salud mental y/o síntomas emergentes a través de una metodología de trabajo juvenil basada en el desarrollo de los talentos e intereses artísticos de los jóvenes. Este proyecto se desarrolla desde 2024 a 2026 junto a otras entidades: ASOCIACIÓN INICIATIVA INTERNACIONAL JOVEN (AIIJ) de España, IASIS de Grecia, STICHTING GO-WOMAN ALLIANCE EUROPE (GWAEU) de los Países Bajos, METAINTELLIGENZE (METAINT.) de Italia, ASSOCIÇAO MAGNOLIA METHOD (MAGNOLIA) de Portugal, y ST. MICHAEL'S YOUTH PROJECT LIMITED (CORE) de Irlanda.

Objetivos generales:

- Desarrollar las competencias clave de los trabajadores en el ámbito de la juventud y otros profesionales en el campo de la juventud para conceptualizar, reconocer y abordar los trastornos y síntomas emergentes de salud mental que dificultan la inclusión social de los jóvenes.
- Ofrecer a los jóvenes en riesgo de exclusión social debido a trastornos y/o síntomas emergentes de salud mental oportunidades de desarrollo personal y profesional a través de disciplinas artísticas.
- Intercambiar experiencias, buenas prácticas, herramientas y metodologías basadas en disciplinas artísticas entre organizaciones y profesionales de seis países europeos, que favorezcan la recuperación de la salud mental de los jóvenes y su integración social. países europeos, que favorezcan la recuperación de los jóvenes con trastornos y/o síntomas emergentes de salud mental y su inclusión social.
- Diseñar nuevas herramientas educativas que permitan a los profesionales del ámbito de la juventud ofrecer a los jóvenes con trastornos y/o síntomas emergentes de salud mental un camino eficaz hacia la recuperación temprana y la inclusión social.
- Crear una red internacional de organizaciones, activas en el ámbito de la juventud, que utilicen el arte como herramienta para la inclusión social de los jóvenes que padecen trastornos y/o síntomas emergentes de salud mental.

Actividades:

- Gestión del proyecto (WP1)
- Desarrollo de competencias clave en profesionales del ámbito de la juventud (WP2)
- Desarrollo de competencias clave en los jóvenes (WP3)
- Impacto y difusión (WP4)

Conclusión: Este programa comenzó en el año 2024, donde se ha comenzado a coordinar las actividades de los diferentes "work packages", así como a su implementación. Todas las actividades son transversales y se desarrollan a lo largo de todo el proyecto. Este año hemos puesto más énfasis en mejorar las herramientas creadas y en la redacción del "**Tool-Kit".** Para las reuniones de coordinación, puesta en común y seguimiento del proyecto este año hemos enviado a dos técnicos al Seminario Internacional de Palermo (Italia).

13.- PROYECTO "CLUB SOCIAL Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE" (AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)

Este proyecto se inició en 2007 en el municipio de Antequera, llevando más de 15 años en ejecución y donde continuamos obteniendo resultados eficaces y óptimos que favorecen el proceso de recuperación y de inclusión social de las personas con problemas de salud mental, apoyo a sus familias y sensibilización de la comunidad.

Con este proyecto se ha pretendido facilitar la inclusión y participación de la persona en la comunidad, de forma que pueda desarrollar su proyecto de vida, dando respuesta a los objetivos que se definen en la convocatoria: Promover estrategias de sensibilización de la sociedad respecto de los intereses y necesidades de los diferentes grupos de población para favorecer actitudes positivas no discriminatorias; Incidir en la prevención y tratamiento de las situaciones de riesgo y faciliten la integración social a personas y familias con características específicas. E incidir en la mejora de la calidad de vida de las personas con características específicas y los grupos en que se integran.

Objetivos específicos:

- Promover mediante el ocio y tiempo libre la inclusión social mediante actividades en la comunidad.
- Aumentar el grado de autonomía y participación social de los/as participantes.
- Prevenir situaciones de riesgo mediante estrategias de sensibilización de la sociedad frente al estigma del colectivo de personas con problemas de salud mental.
- Aumentar los espacios de respiro familiar de las familias y cuidadores/as de personas con problemas de salud mental.

Actividades:

- Actividades deportivas con la finalidad de proporcionar mejoras en el bienestar físico y emocional de las personas participantes se realizarán actividades físicas según las capacidades y gustos de las personas participantes, como gimnasia de mantenimiento, rutas de senderismo por la zona, petanca, entre otras. Para

añadir mayor variedad deportiva retomaremos las negociaciones para la cesión de instalación deportiva pública en la que realizar deporte.

- Actividades de ocio y salidas culturales con la finalidad de cubrir la necesidad de entretenimiento de las personas participantes realizaremos salidas culturales, juegos de mesa, salidas al cine, quedadas grupales en comercios locales, encuentros grupales informales, y talleres temáticos realizados por la asociación. Además se propondrá la realización de algún viaje vacacional para proporcionar mayor respiro familiar.
- Apoyo y soporte social con la finalidad de prevenir la exclusión social se generan espacios grupales donde crear redes de apoyo naturales entre las personas con problemas de salud mental así como con su comunidad.
- Acompañamiento integral con la finalidad de generar mayor adherencia a las actividades y aumento en la mejora de los procesos de salud mental, se realizará apoyo, acompañamiento, sostenimiento y seguimiento individualizado de las personas que participan en las actividades anteriores. Requiriendo de atenciones individualizadas de acompañamiento.

Conclusión:

El proyecto ha cumplido con los objetivos propuestos, contribuyendo de manera significativa a la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental en la Comarca de Antequera. A través de un enfoque integrador, se han desarrollado actividades que han fomentado la autonomía personal, la inclusión social y el bienestar emocional de las personas participantes. El impacto de las actividades ha sido altamente positivo, evidenciado en el incremento del número de personas beneficiarias respecto a lo previsto.

14.- ATENCIÓN DE NECESIDADES SOCIAL-COMUNITARIAS DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

Este proyecto tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias en zonas rurales, donde el acceso a recursos especializados son limitados. A través de un enfoque integral y personalizado, se ofrecerán servicios de atención domiciliaria, acompañamiento individualizado, asesoramiento familiar y sensibilización a profesionales del ámbito social y comunitario.

El proyecto se desarrollará en las comarcas de Antequera, Axarquía, Valle del Guadalhorce y Sierra de las Nieves, donde la dispersión geográfica y la falta de servicios locales especializados dificultan la atención adecuada. Se pondrá especial énfasis en la coordinación con los centros de salud y otros recursos comunitarios para asegurar una intervención eficaz y una coordinación integral de las necesidades de las personas beneficiarias.

Las actividades del proyecto están diseñadas para prevenir el deterioro de la salud mental, promover la autonomía personal y prevenir la exclusión social. Esto incluye atención para el sostenimiento y seguimiento psicoemocional entrenamiento en actividades de la vida diaria, acompañamiento con desplazamiento a citas médicas y gestiones administrativas, y asesoramiento tanto a familiares como a profesionales que intervienen en el proceso de atención. El proyecto no solo busca mejorar el bienestar de los individuos sino también fortalecer la red de apoyo comunitario y reducir las barreras que enfrentan las personas con problemas de salud mental en su integración social y comunitaria.

Objetivo específico

1· Promover la intervención basada en la atención integral centrada en la persona desde el ámbito social y comunitario de personas con problemas de salud mental en las zonas de intervención.

2. Promocionar la autonomía personal,
prevenir la dependencia y fomentar la vida independiente de personas con problemas de salud mental.
3. Impulsar el derecho al uso de los servicios públicos de protección social de las personas con problemas de salud mental.
4. Asesorar y orientar al contexto social (familia y profesionales) en el manejo de las características propias de los problemas de salud mental.
5. Prevenir la discriminación y la exclusión social de personas con problemas de salud.

Conclusiones.

El proyecto ha cumplido con los objetivos propuestos, contribuyendo de manera significativa a la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental en las Comarcas del Valle de Guadalhorce, La Axarquía y en la Comarca de Antequera.. A través de un enfoque integrador, se han desarrollado actividades que han fomentado la autonomía personal, la inclusión social y el bienestar emocional de las personas participantes. El impacto de las actividades ha sido altamente positivo, evidenciado en el incremento del número de personas beneficiarias respecto a lo previsto.

15.- PROGRAMA DE *APOYO A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y SUS FAMILIAS, FAVORECIENDO SU RECUPERACIÓN E INTEGRACIÓN COMUNITARIA.*

El objetivo de este proyecto es fortalecer la atención integral a las personas con problemas de salud mental (trastornos mentales graves) y a sus familias, promoviendo su proceso de recuperación, la integración en la comunidad y la lucha contra el estigma, mediante el desarrollo e implementación de estrategias y acciones que reconozcan la salud mental como un componente esencial del bienestar individual y colectivo, asegurando el acceso a servicios y recursos adecuados para atender de manera efectiva las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

Objetivos específicos**:**

- Brindar acompañamiento individual y grupal especializado a personas con problemas de salud mental según sus necesidades y centrado en la persona.
- Fomentar la autonomía personal, la participación social y el acceso a recursos a través de la coordinación con otros recursos (inserción laboral, gestiones administrativas y de recursos básicos).

- Organizar actividades de ocio y tiempo libre inclusivo, participación activa y deporte para personas con problemas de salud mental.
- Facilitar el acceso a grupos de ayuda mutua para familiares.
- Ofrecer servicios de respiro familiar para aliviar la carga de las personas cuidadoras de personas con problemas de salud mental.
- Mejorar la atención de las personas con problemas de salud mental a través de la coordinación con los recursos sanitarios, sociales y comunitarios.
- Sensibilizar a la población de Vélez-Málaga sobre los problemas de salud mental y fomentar la eliminación del estigma.

Actividades:

- **Acompañamiento individualizado**: Sesiones de atención personalizada centradas en las necesidades específicas de cada persona con problemas de salud mental. Para ello se realizará una evaluación inicial de necesidades, elaboración de plan de intervención individualizado, técnicas de apoyo emocional, fortalecimiento de la autonomía personal. Este acompañamiento se realiza mediante técnicas de escucha activa y apoyo psicosocial. Utilizando herramientas como hojas de trabajo y plan de metas individuales. La frecuencia será de una sesión semanal o quincenal por participante con una duración de una hora por sesión, adaptándonos siempre a las necesidades de las personas.
- **Grupos de apoyo y ayuda mutua para familiares, y asesoramiento**: Sesiones grupales donde los familiares puedan compartir experiencias, recursos y apoyo, y asesoramiento individual, en el que se trabajarán el manejo del estrés, autocuidado, redes de apoyo, comunicación efectiva en el entorno familiar, entre otras. Se realizarán 3 sesiones a lo largo del periodo de ejecución del proyecto de una hora y media de duración, realizando en mayor medida asesoramientos individuales a las familias (según las necesidades observadas en otros proyectos).
- **Actividades de ocio y tiempo libre inclusivo**: Se organizarán actividades recreativas y deportivas adaptadas, con el objetivo de fomentar la integración social y el bienestar de los participantes, como senderismo, excursiones, ping pong, juegos de mesa… a través de un enfoque participativo y lúdico, con especial atención a la accesibilidad e inclusión. Se utilizarán actividades de grupo y dinámicas colaborativas para fomentar el

sentido de comunidad. Se realizará mínimo una actividad a la semana a lo largo del periodo de ejecución del proyecto.

- **Respiro familiar**: Se potencia que las familias y las personas cuidadoras tengan un descanso a través de las propias actividades y el sostenimiento continuado que se realiza con las personas con problemas de salud mental. Brindando mayor tiempo de autocuidado y libre de responsabilidades en este sentido durante todo el proceso de ejecución del proyecto.
- **Campaña de sensibilización**: Eventos de sensibilización de la población local sobre los problemas de salud mental y la eliminación del estigma, como la celebración y reivindicación del Día Mundial de la Salud Mental. Donde se informa sobre los trastornos mentales comunes, desmitificar conceptos erróneos, y presentar testimonios de personas que han superado el estigma. También se compartirán por redes sociales y nuestra página web, dando mayor visibilidad.
- **Coordinación con otros recursos**: Facilitar el acceso a recursos externos como servicios de inserción laboral, gestiones administrativas y otros recursos básicos, mediante la orientación individualizada, derivación a servicios de apoyo, y seguimiento. A través de convenios de colaboración, y trabajo continuo en red con servicios sociales comunitarios, sanitarios y otras entidades colaboradoras. Adaptándonos a las necesidades y procesos vitales de cada persona beneficiaria.

Conclusión:

El proyecto se ha desarrollado con éxito, cumpliendo todos los objetivos previstos. En conjunto, se ha contribuido a reducir el estigma, fomentar la empatía, mejorar la gestión emocional del alumnado y fortalecer los factores de protección frente a posibles problemáticas de salud mental.

Debido a la situación extraordinaria que se ha vivido en Afenes, este proyecto al final se ha desarrollado íntegramente pero no ha sido financiado por el Ayuntamiento.

16.- PROYECTO "SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A PACIENTES DE SALUD MENTAL Y APOYO FAMILIAR " (AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE)

Objetivos:

La atención a personas con Problemas de Salud Mental y sus Familias, mejorando la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental del municipio de Alhaurín de la Torre.

Objetivos específicos:

Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

- Prevenir situaciones de riesgo y facilitar la inclusión social mediante actividades en la comunidad.
- Aumentar el grado de autonomía y participación social de los/as participantes.
- Mejorar el estado de las personas beneficiarias y sus familias y cuidadores/as.

Actividades:

Se han llevado a cabo las actividades previstas, haciendo uso de espacios públicos, comunitarios y del entorno general, ajenos al ámbito específico de la salud mental. De este modo, se ha favorecido la inclusión en la comunidad, la participación social, el desarrollo de la autonomía personal y el acceso a los recursos de forma normalizada.

La participación en entornos normalizados fomenta la sensibilización social, y contribuye a la eliminación del estigma y los prejuicios existentes en la sociedad.

Al igual que los años anteriores, paralelo a las actividades propias del proyecto que hemos ejecutado, se han realizado acciones de apoyo social, atenciones y seguimientos telefónicos, acompañamientos y paseos individualizados para reactivar los hábitos diarios, en función de las necesidades de los/as participantes.

Coordinación con los profesionales de trabajo social de los servicios sociales comunitarios de los distintos municipios, con el fin de agilizar y facilitar la resolución de los casos más urgentes.

Las acciones que se llevan a cabo son:

● Atención inicial en un espacio privado dentro de los servicios sociales comunitarios del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

● Entrevistas individualizadas para identificar la problemática y valorar las posibles intervenciones, así como las gestiones necesarias para prestar apoyo.

● Visitas a personas usuarias ingresadas en diferentes recursos de salud mental, con el objetivo de favorecer su evolución y preparar su reintegración a la vida cotidiana.

● Trabajo coordinado con asociaciones locales como Cruz Roja o Encina Laura, además de instituciones sociales, sanitarias y recursos residenciales, para respaldar a las personas beneficiarias.

● Intervención con familias mediante grupos familiares en la sede de Afenes en Málaga, orientándolas sobre cómo afrontar la enfermedad de sus hijos. Asimismo, se mantiene coordinación con el equipo de salud mental de Cártama para garantizar la asistencia a consultas de psiquiatría y enfermería.

17.- PROYECTO "ROMPIENDO MITOS EN SALUD MENTAL EN PRIMERA PERSONA"

Objetivos específicos:

- Erradicar el estigma social que conduce a las personas con experiencia en salud mental y sus familias a situaciones de exclusión.
- Favorecer la integración y aceptación de los jóvenes con experiencia en salud mental en todos los ámbitos de la vida.
- Informar sobre la verdadera realidad de la salud mental mediante charlas de experiencias en primera persona en diferentes ámbitos.
- Potenciar el papel de las personas con experiencia propia en salud mental en las actividades de sensibilización.

Actividades:

- Charlas de sensibilización en salud mental de personas con experiencia propia en procesos de recuperación de un problema mental: Intervenciones de miembros del grupo de experiencias en primera persona en diferentes ámbitos: Universidad de Málaga, agentes claves de la comunidad (Policía, Colegios profesionales.
- Participación en medios de comunicación y difusión en las redes sociales de la entidad (radio, televisión y prensa/ facebook e Instagram): Intervención en medios de comunicación donde participan tanto miembros de la Junta Directiva de AFENES en calidad de familiares, como personas con problemas en salud mental en primera persona y profesionales de la entidad.
- Participación en el Comité de Usuarios de Salud Mental Andalucía: Participación de dos personas con problemas de salud mental en el Comité de Usuarios/as de Andalucía de FEAFES Andalucía Salud Mental: actos de reivindicación, reuniones, cursos, talleres... Estas actividades presentan una repercusión a nivel andaluz.
- Celebración del Día Mundial de la Salud Mental: acto institucional en el Ayuntamiento, iluminación del Ayuntamiento en el color de salud mental, lectura de manifiesto y proclama, mesas informativas en diferentes puntos y recursos sanitarios de la ciudad, así como la gala benéfica de AFENES. Participación en los actos de la Federación de Salud Mental Andalucía.

Conclusión: El proyecto ha logrado cumplir con creces su objetivo de sensibilizar a la población sobre la realidad de la salud mental, visibilizando los procesos de recuperación desde una perspectiva de inclusión comunitaria. A través de numerosas charlas impartidas en centros educativos, jornadas profesionales y espacios culturales, así como mediante la participación activa en medios de comunicación y redes sociales, se ha potenciado el testimonio directo de personas con experiencia propia, generando un impacto profundo en distintos ámbitos como el educativo, sanitario, social y político. La implicación de miembros de AFENES en el Comité de Usuarios/as de Salud Mental de Andalucía ha reforzado la dimensión reivindicativa del proyecto,

promoviendo el empoderamiento y la participación activa. Asimismo, la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental ha sido una oportunidad para acercar el mensaje a la ciudadanía, con actos institucionales, mesas informativas y eventos culturales. En conjunto, el proyecto ha contribuido de forma significativa a derribar estigmas, promover la comprensión y fomentar una sociedad más inclusiva y respetuosa con la salud mental.

18.- PROYECTO "MEDIACIÓN COMUNITARIA PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y SANITARIA DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL"

Objetivos específicos:

- Promover la implicación de todas las instituciones que intervienen en el ámbito local para la mejora de la calidad de vida de las personas beneficiarias.
- Generar sinergias de colaboración entre las instituciones públicas en torno a la atención a personas con problemas de salud mental.
- Dar respuesta a necesidades de las personas beneficiarias, mediante una intervención integrada, desde un enfoque comunitario.
- Favorecer la implicación de las instituciones públicas, privadas y a la persona beneficiaria, en su propio proceso de recuperación.
- Facilitar la intermediación y coordinación con los distintos sistemas de protección, en especial con los servicios sociales comunitarios.

Actividades:

- Difusión del proyecto a través de: Redes sociales (facebook e instagram), Página web, Dípticos y/o dossier informativo, Sesiones informativas a organizaciones públicas y privadas sobre las actividades del proyecto.
- Creación de canales de participación:coordinación con todos los Centros de Servicios Sociales del Municipio de Málaga, reuniones periódicas con los/as profesionales de referencia,generando sinergias de trabajo en red para la mejora de la atención de las personas con problemas de salud mental y sus familias. Coordinación con otros recursos sociales y sistemas de protección social implicados.
- Atención y acogida de demandas: el acceso de las personas a las actividades del proyecto seráa través de la propia entidad, derivado de un recurso social o sanitario, por ejemplo Servicios Sociales Comunitarios, o a demanda de una persona del entorno cercano.
- Búsqueda y detección de recursos sociocomunitarios: esta es una actividad constante y continua en la que la persona profesional de AFENES que está realizando la atención de la demanda,investiga sobre los diferentes recursos existentes en la comunidad para proporcionar un abordaje centrado en la persona y en la comunidad, un abordaje integral, comunitario con la finalidad de facilitar la inclusión social y recuperación en su entorno.

- Intervención social y mediación comunitaria:apoyando y facilitando el acceso de la persona con problemas de salud mental y familiares a los recursos sociales, sanitarios, laborales y educativos disponibles en la comunidad para su recuperación y autonomía. En especial se realiza una coordinación y mediación intensiva y continua con los Servicios Sociales Comunitarios de los diferentes Distritos de Málaga con el objetivo de garantizar una inclusión social efectiva.
- Evaluación: nuestra entidad cuenta con un procedimiento interno de autoevaluación de proyectos, donde se evalúan los resultados obtenidos y el grado de cumplimiento de los objetivos.También se elaboran las conclusiones, el análisis de resultados y aspectos a mejorar en caso de haberse detectado.

Conclusión: El proyecto ha cumplido con éxito su finalidad de garantizar el acceso en condiciones de igualdad a los recursos comunitarios, mejorar la calidad de vida y fomentar el sostenimiento social de las personas en su entorno. A lo largo de su ejecución se han desarrollado diversas actividades clave, como la difusión del proyecto, la creación de canales de participación en coordinación con el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga, y la atención directa a demandas tanto derivadas como espontáneas. Se ha realizado una exhaustiva búsqueda de recursos socio-comunitarios adecuados, mediación y coordinación con servicios sociales y sanitarios, así como una intervención social integral, prestando apoyo en todas las fases del proceso de recuperación, incluyendo el acompañamiento, la prevención de recaídas, la mediación familiar y la resolución de crisis. Gracias al trabajo en red y a la implicación con entidades de diversos ámbitos, se ha garantizado una atención efectiva y holística. La evaluación interna confirma que se han superado los resultados esperados, tanto en número de participantes como en colaboración con recursos, consolidando así un modelo de intervención comunitaria eficaz y transformador.

19.- PROYECTO “ESPACIO DE BIENESTAR E INCLUSION SOCIAL”.

El proyecto "ESPACIO DE BIENESTAR E INCLUSIÓN EN SALUD MENTAL " presenta como objetivo general: fomentar la inclusión, el bienestar y la participación activa de las personas con problemas de salud mental, sus familiares y el vecindario en la vida comunitaria del Distrito 11 Teatinos-Universidad mediante actividades que promuevan la salud, la creatividad, la sensibilización y la cooperación social.

A través de este proyecto, AFENES busca generar un espacio con diversas finalidades:

Objetivos:

- Proporcionar a la ciudadanía del distrito una actividad de carácter ocupacional y de ocio, que funcione también como un entorno de apoyo e información sobre aspectos emocionales que favorezcan el bienestar y la salud mental.
- Promover la inclusión social de personas con problemas de salud mental dentro del distrito.
- Sensibilizar a la comunidad acerca de la realidad de la salud mental, contribuyendo a eliminar estigmas y prejuicios.

- Ofrecer una alternativa de ocio y tiempo libre que permita a las personas participantes disponer de un espacio de desconexión

Las actividades del proyecto son:

- Talleres de Arteterapia: Espacio de expresión creativa mediante pintura, escultura, collage y otras técnicas. Trabajo en la gestión emocional a través del arte. Exposición de obras en espacios municipales del distrito. Una vez a la semana con una duración de 1 hora.
- Talleres en el Huerto Urbano: Cuidado y mantenimiento del huerto comunitario. Talleres sobre cultivo ecológico y alimentación saludable. Espacios de convivencia y trabajo en equipo. Una vez a la semana con una duración de 2 horas.
- Talleres de Meditación y Reiki: Sesiones de relajación y mindfulness. Talleres de reiki para el bienestar emocional. Desarrollo de técnicas de autocuidado y gestión del estrés. Una vez a la semana con una duración de 2 horas.
- Actividades de Cooperación con Entidades Sociales del Distrito: Creación de alianzas con asociaciones locales para desarrollar proyectos conjuntos. Participación en actividades desarrolladas por otras entidades del distrito.
- Participación en Festejos y Actos del Distrito: Incorporación de personas con problemas de salud mental en la organización y desarrollo de eventos comunitarios. Stands informativos en ferias y encuentros del distrito. Actividades lúdicas y recreativas en colaboración con el Ayuntamiento y asociaciones locales.

Personas beneficiarias del programa:

-Personas con problemas de salud mental del Distrito Nº 11 Teatinos-Universidad

-Familiares de personas con problemas de salud mental del Distrito Nº11 Teatinos-Universidad

Conclusión: El proyecto ha cumplido satisfactoriamente con su objetivo de facilitar la participación social y la recuperación de personas con problemas de salud mental y sus familiares, a través de talleres comunitarios centrados en la conciencia ambiental y el bienestar emocional. A lo largo de los meses de ejecución del proyecto, se han llevado a cabo de forma semanal un taller de arteterapia, que ha favorecido la identificación emocional y la inclusión social mediante el arte, y talleres autoregulación de emocional. Además, la participación activa en las actividades del Distrito 11 Teatinos-Universidad ha reforzado la normalización, la cohesión grupal y el vínculo con la comunidad. Finalmente, el sistema de autoevaluación de la entidad ha permitido constatar el alto grado de cumplimiento de los objetivos y extraer aprendizajes para futuras ediciones, consolidando así este proyecto como una herramienta eficaz de intervención comunitaria.

20.- PROYECTO "FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO, LA PARTICIPACIÓN Y EL VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL"

Objetivos específicos:

Fortalecer la participación activa de la comunidad en las actividades de la asociación mediante la captación de personas voluntarias comprometidas con la inclusión y la eliminación del estigma hacia las personas con problemas de salud mental.

Fomentar la sensibilización y la concienciación social sobre los problemas de salud mental, reduciendo el estigma social y promoviendo una visión más inclusiva y realista del colectivo.

Incrementar la integración de personas con experiencia propia en salud mental como agentes de apoyo mutuo para facilitar la recuperación y la inclusión social mediante el acompañamiento y apoyo en primera persona.

Capacitar mediante formación al equipo de voluntariado tanto en contenido teórico como práctico, para asegurar una intervención eficaz y respetuosa en el acompañamiento a las personas con problemas de salud mental.

Conclusión: El proyecto ha demostrado ser una herramienta clave para mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias, así como para reducir el estigma social. A través de metodologías activas y participativas, y con la implicación de distintos agentes comunitarios, se ha logrado aumentar la participación de personas voluntarias, destacando la incorporación de personas con experiencia propia en salud mental como agentes de apoyo mutuo. Se ha observado un notable incremento en la demanda de participación, especialmente a través de redes sociales y actividades en entornos no vinculados a la salud mental. El proceso de acogida, formación y acompañamiento de las personas voluntarias ha favorecido una integración progresiva y efectiva en los distintos programas de la entidad. Además, el seguimiento y la evaluación continua permiten garantizar la calidad y el impacto del proyecto, consolidando el voluntariado como un pilar fundamental en la recuperación e inclusión social del colectivo.

21.- PROYECTO " CONECTANDO CONMIGO Y CON LOS DEMÁS. DESARROLLO DE HABILIDADES EMOCIONALES PARA LA SALUD MENTAL".

Objetivo:

El objetivo es fomentar el desarrollo de habilidades emocionales que permitieran a los jóvenes gestionar sus emociones de manera efectiva y construir relaciones positivas. Somos conscientes que la educación emocional les proporciona herramientas para gestionar sus emociones, mejorar su autoestima y fomentar relaciones saludables, cooperativas y solidarias. La educación emocional es una de las claves para una buena salud mental.

Actividades:

Las actividades utilizadas han sido muy adecuadas porque fomentan la participación, el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades sociales reales. Estas actividades han sido las siguientes:

- rueda de las emociones

- tarjetas de situaciones
- role playing
- análisis de vídeos
- “yo mensaje”
- mindfulness
- mediación.

Objetivos alcanzados:

- Identificar y expresar emociones de manera adecuada, este objetivo lo hemos trabajado presentando la rueda de las emociones, escribiendo situaciones relacionada con las emociones en tarjetas, identificando cómo se reflejan en nuestro cuerpo y poniendo en común nuestras experiencias.
- Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar de los demás. Hemos representando situaciones de conflicto o malos entendidos emocionales, a partir de los cuales hemos identificado las emociones y necesidades de cada participante y las alternativas de actuación, llegando a conclusiones en la puesta en común.
- Mejorar la empatía y la comunicación interpersonal, a través de la escenificación de conflictos habituales en las aulas, del análisis a través de videos de situaciones de bullying y aprendiendo a expresar nuestras emociones a través del “Yo Mensaje” .
- Aprender técnicas de regulación emocional para situaciones de estrés o conflicto. En este objetivo se trata de trabajar el autoconocimiento y la autoestima así como t écnicas de mindfulness de regulación emocional. Para ello, hemos elaborado tarjetas el autoconocimiento “yo soy…”, nuestra propia imagen y lo que ha influido en su construcción, nuestras fortalezas, análisis crítico de nuestra imagen en las redes y nuestro valor personal.
- Promover la resolución pacífica de conflictos, dotando al alumnado de herramientas prácticas para resolver conflictos de forma pacífica y desarrollando habilidades básicas de mediación.

Para lograr este objetivo, hemos presentado qué es la mediación y sus pasos y a través del role playing, escenificado algunos conflictos habituales aplicando dichos pasos.

- Promover la cooperación y la solidaridad intergeneracional, fomentando la empatía hacia las personas mayores, reflexionando sobre los estereotipos asociados a la vejez y promoviendo relaciones intergeneracionales solidarias.

Este objetivo lo hemos trabajado partiendo de los prejuicios que tenemos con respecto a las personas mayores, analizando y debatiendo sobre un video de un testimonio real en primera persona y haciendo propuestas reales y concretas para mejorar la vida de nuestros mayores

22.- PROYECTO "FOMENTANDO LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL MEDIANTE LA ASISTENCIA PERSONAL"

Objetivos específicos:

- Dotar de habilidades personales y sociales para la inclusión en la comunidad.
- Ofrecer soluciones flexibles, personalizadas y adaptadas a sus necesidades y expectativas.
- Acompañar en la elaboración y desarrollo de su proyecto de vida.

Actividades:

- Entrenamiento en habilidades personales y sociales: Se ha asesorado y apoyado de forma continua para el mantenimiento de las actividades básicas a través de la mejora de hábitos de vida saludable (higiene personal y de la vivienda, sueño, actividades deportivas, alimentación), mejora de la adherencia al tratamiento (ayuda para la organización y planificación diaria para la toma de la medicación), acompañamiento a recursos sanitarios y sociales (a citas médicas y gestiones administrativas). Así mismo, se ha dado apoyo para la participación en actividades de la comunidad, enseñando técnicas de comunicación y habilidades sociales para relacionarse de forma positiva con el entorno.
- Empoderamiento y técnicas de autodeterminación y toma de decisiones: Se ha trabajado sobre los acontecimientos cotidianos y la gestión de las emociones frente a las vicisitudes diarias, con técnicas de afrontamiento, de tolerancia a la frustración, búsqueda de alternativas, expectativas vs realidad, etc. Y se ha acompañado en la valoración de las alternativas, y consecuencias de las decisiones a tomar. Este acompañamiento se ha realizado tanto por vía telefónica cuando la situación de crisis lo requería o a través de un apoyo presencial.
- Elaboración de un proyecto de vida personal: Se ha apoyado la propuesta de retos futuros, motivando la consecución de objetivos a corto plazo que incentiven nuevos retos, y acompañado en la búsqueda de recursos educativos, laborales, sociales, sanitarios, etc. a fin de conseguir los objetivos propuestos. Dejando a la persona decidir y tomar actitud activa sobre sus propias inquietudes y decisiones que tengan que ver con su futuro.

Conclusión: El proyecto ha demostrado ser una intervención eficaz en la promoción de la autonomía y el bienestar de las personas con problemas de salud mental en situación de vulnerabilidad. La metodología utilizada, basada en la asistencia personal y el acompañamiento individualizado, ha permitido obtener resultados positivos y sostenibles en la inclusión social y la calidad de vida de las personas beneficiarias.

23.- PROYECTO “OCIO, CULTURA Y DEPORTE ACCESIBLE PARA EL BIENESTAR Y LA SALUD MENTAL”.

Objetivos específicios:

- actividades deportivas inclusivas que contribuyan al bienestar físico y mental de las personas con problemas de salud mental, promoviendo un estilo de vida activo y saludable.
- Facilitar el acceso a la oferta cultural y de ocio del Municipio de Málaga, organizando actividades que permitan a las personas con problemas de salud mental disfrutar de espacios culturales y recreativos en igualdad de condiciones.
- Promover la expresión artística y creativa mediante la participación en proyectos de arte inclusivo, teatro y creación musical, en colaboración con entidades culturales de la ciudad.
- Reducir el estigma y la exclusión social a través de la participación en actividades comunitarias que favorezcan la integración, la interacción social y la sensibilización de la sociedad.

Actividades:

El proyecto "Ocio, Cultura y Deporte Accesible para el Bienestar y la Salud Mental" presenta como objetivo general: fomentar la inclusión social de las personas con problemas de salud mental en el Municipio de Málaga a través de la participación en actividades deportivas, culturales y de ocio, promoviendo un estilo de vida activo y saludable, fortaleciendo el compañerismo y contribuyendo a la reducción del estigma.

Este proyecto engloba las siguientes actividades:

Actividades deportivas inclusivas: Se han llevado a cabo 8 sesiones semanales de distintas disciplinas deportivas que favorecen tanto la salud mental como la física.

Entre las actividades deportivas nos encontramos: baloncesto; fútbol 7 y sala; pádel; yoga; piscina; y senderismo. Estas sesiones han sido adaptadas para garantizar la accesibilidad y la participación activa de todas las personas, independientemente de su nivel de habilidad o condición física. Además se ha participado en el torneo Tiqui Taca por la Salud Mental organizado por Faisem, un torneo de fútbol inclusivo.

Actividades de ocio y cultura en Málaga: Se han organizado salidas semanales para disfrutar del patrimonio cultural y las opciones de ocio de la ciudad. Como visitas a museos, parques naturales y eventos culturales. Además del fomento de la interacción social y el descubrimiento de nuevas experiencias, estas actividades han ayudado a las personas beneficiarias a integrarse en la vida cultural de Málaga.

Se ha realizado un evento comunitario solidario de participación activa en la que las personas con problemas de salud mental han asumido roles activos destinados a la organización, planificación y decoración del mismo.

El 26 de diciembre se realizó la obra de teatro-musical “El milagro que esperamos” basada en la obra musical “La Bella y la Bestia”, realiza en la Caja Blanca.

Participación en actividades creativas inclusivas: el proyecto ha facilitado la participación de las personas beneficiarias en iniciativas artísticas y creativas.

En cooperación con el Museo de Málaga y el Museo Carmen Thyssen Málaga, entidades con las que AFENES colabora desde hace más de ocho años, se han llevado a cabo iniciativas artísticas durante un periodo de tres meses, con encuentros semanales. Asimismo, se ha mantenido la colaboración con Escenautas, desarrollando propuestas de teatro y creación musical inclusiva que fomentan la creatividad, el trabajo colectivo y la expresión personal de quienes participan.

Conclusión:

A través de este proyecto, se ha buscado no solo ofrecer actividades enriquecedoras y accesibles, sino también sensibilizar a la comunidad malagueña sobre la importancia de la inclusión y el derecho de las personas con problemas de salud mental a participar plenamente en la sociedad. El desarrollo de estas actividades han contribuido a mejorar su calidad de vida, aumentar su autonomía y fomentar una convivencia basada en el respeto, la diversidad y la igualdad de oportunidades.

OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1.- PLATAFORMA CONTRA EL ESTIGMA DE LA ENFERMEDAD MENTAL

Siguiendo su línea de actuación permanente, durante toda su existencia, Afenes se ha puesto a la cabeza de un movimiento que quiere dar un nuevo sesgo a la acción contra el estigma, ya que ésta lacra se ha ido poniendo en evidencia como algo enquistado en la sociedad contra lo cual tenemos que luchar todos juntos. El estigma es una 'esclerotización' de una serie de prejuicios que han cristalizado en un estereotipo que resulta difícil de desmontar. Para organizar un conjunto de acciones a partir del diseño de una estrategia adecuada para enfrentar esta cadena de prejuiciosestamos respaldando, junto a otras entidades e instituciones, la creación de una Plataforma de Lucha contra el Estigma.

Para conseguir sus fines esta Plataforma encarará las siguientes actividades:

- Orientar la lucha contra las falsas creencias desde diferentes ángulos. Por una parte a través de charlas, conferencias, proyección de documentales y audiovisuales, publicidad con cartelería y folletos, artículos informativos, entrevistas y otras formas de divulgación en los medios de comunicación.
- Rechazar y denunciar con firmeza cualquier estigmatización y discriminación de las personas con problemas de salud mental en todos los ámbitos de la sociedad.
- Proponer las reformas necesarias para promover la igualdad de oportunidades de las personas con problemas de salud mental, así como garantizar la difusión y el pleno conocimiento de los derechos que les protegen.
- Luchar contra los procesos de estigmatización y discriminación de las personas afectadas por problemas de salud mental también mediante sugerencias para mejorar el tratamiento de las noticias sobre temas relacionados con la salud mental en los medios de comunicación, así como contribuyendo a la información y sensibilización de la población en general.
- Promover la investigación enfocada a la lucha contra el estigma y la discriminación asociados a las personas con trastorno mental grave.
- Potenciar la atención socio-sanitaria de las enfermedades mentales y fomentar la participación de usuarios y familiares en el desarrollo y mantenimiento de los servicios y dispositivos de atención.

La creación de la Plataforma cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Málaga quien en sesión plenaria celebrada el 31 de marzo de 2011, acordó por unanimidad de los miembros de la Corporación asistentes a la votación "La Declaración Institucional de Málaga contra el Estigma de las Personas con Enfermedad Mental". Así mismo se han adherido a la iniciativa la Diputación de Málaga, la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, la UMA, FAISEM, ilustre Colegio Oficial de Médicos de Málaga, Asociación de la Prensa de Málaga, Colegio Oficial de Enfermería, Fundación Malagueña de Curatela y Apoyo, Cáritas Diocesana, Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible, Clínica El Seranil, Fundación Málaga C.F.

2.- CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y DESESTIGMATIZACIÓN SOCIAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En este reto nos queda todavía mucho camino por recorrer pero no podemos caer en la desesperanza y tenemos que ser perseverantes cada día y caminar sin prisa pero sin pausa. Por tanto es necesario continuar trabajando para terminar con la imagen negativa que históricamente han tenido los problemas de salud mental y éste es también uno de los objetivos que en nuestra asociación nos hemos propuesto y por tanto debemos seguir trabajando por una sociedad más justa y solidaria para con las personas que padecen un problema de salud mental.De altamente positiva podemos considerar la ayuda, que habitualmente nos prestan los diferentes medios de comunicación como apoyo a nuestra labor reivindicativa, así como para hacer llegar a la sociedad el mensaje de nuestra asociación en calidad de institución benéfica y social, proyectando hacia la opinión pública la labor que venimos llevando a cabo.

Los resultados que venimos obteniendo a través de nuestra aparición en los diferentes medios de comunicación, como prensa, radio y TV, son realmente alentadores y están dando sus frutos, lo que confirma que debemos continuar por ese camino participando en tertulias, apareciendo con notas de prensa, entrevistas y reportajes para reforzar la imagen de nuestra asociación. Es muy satisfactoria la gran receptividad de los medios de comunicación a los temas de la salud mental. Por tanto es obligado nuestro reconocimiento y reiterado agradecimiento por su apoyo y gran colaboración para transmitir a la sociedad el mensaje contra la discriminación de las personas con problemas de salud mental.

Como hemos venido haciendo anteriormente, durante el año hemos continuado con nuestra tarea de difundir y proyectar a la sociedad lo que es AFENES, transmitiendo a los poderes públicos, autoridades sanitarias y sociales, responsables políticos, profesionales de la salud mental, medios de comunicación y a la opinión pública en general la labor que lleva a cabo nuestra asociación y cuáles son nuestros fines y objetivos.

3.- NUESTRA LABOR REIVINDICATIVA

Si bien es cierto que se han conseguido logros importantes, en cuanto a la mejora de listas de espera en los equipos de salud mental y otros recursos y dispositivos no es menos verdad que es necesario continuar en la labor que estamos llevando a cabo con el objetivo de conseguir mayores recursos y dispositivos de Salud Mental que continúan faltando tanto en el aspecto sanitario como psico-social para conseguir una mejor atención socio-sanitaria con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros familiares y usuarios y facilitar su posible integración socio-laboral.

Seguimos potenciando la voz de las experiencias en primera persona, y por ello les acompañamos en el impulso de las figuras de Agentes de apoyo mutuo y de Asistentes personales. Siendo perfiles laborales potenciales para su inclusión en el mercado laboral, así como para dar importancia a la recuperación a través de los iguales.

4.- CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

A lo largo del mes se realizaron las diferentes actividades:

- Rueda de prensa en el Patio de Banderas del Ayuntamiento de Málaga a las 12h. Donde se dan a conocer los actos y actividades conmemorativas de Málaga con motivo del Día Mundial de la Salud Mental.
- Participación en 101TV en el Canal Málaga

- Charlas de sensibilización en la Facultad de Psicología de la UMA.
- XXIV Gala Benéfica Pro Salud Mental en el Teatro Cervantes a las 20:00h
- Mesa de información y sensibilización en Plaza de Camas de 10:00 a 14:00h, con una numerosa asistencia, tanto de público como de representantes institucionales, a continuación se procedió con la lectura de la proclama por parte del Delegado Territorial de Salud, y del manifiesto por parte de personas con experiencia propia en salud mental.
- Lectura de proclama por la Facultad de Psicología y Logopedia y del manifiesto por personas con experiencia propia en salud mental a las 12:00 en el hall de la Facultad.
- En Antequera Mesa informativa en la Plaza Castilla, y posterior lectura del manifiesto por personas con experiencia propia en salud mental a las 11:00h.
- En Vélez Málaga, en el patio del Ayuntamiento lectura de la proclama por parte del Alcalde de Vélez y el manifiesto la leerán personas con experiencia propia en salud mental a las 12:00h.
- Charla de sensibilización en el IES Ben Gabirol
- Participación con una obra de teatro en Lisboa en el proyecto Heathy Inclusión.
- Jornada de Clausura, después de 2 años de ejecución, del proyecto Heathy Inclusión junto a Internacional Joven .
- Formación voluntariado en salud mental.

5.- GALA BENÉFICA PRO SALUD MENTAL

El 6 de octubre se realizó la XXIV GRAN GALA BENÉFICA PRO SALUD MENTA, que tuvo lugar en el Teatro Cervantes.

Presentada y dinamizada por nuestra Madrina de Honor Carmen Abenza, Javier Budi y Pedro Espín.

Donde se disfrutó de la actuación musical de Tamara Jerez, y la impresionante representación de danza española “El Pacto” del Conservatorio Profesional de Danza Pepa Flores.

6.- MESAS DE TRABAJO CON ENTIDADES PÚBLICAS

- Mesa de trabajo de la AGRUPACIÓN DE DESARROLLO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS CONDUCTAS SUICIDAS del Ayuntamiento de Málaga (Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda), junto a la Mesa Técnica INTERADMINISTRATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA. Se han realizado acciones como la Guía de recursos en prevención, acto por el Dia Mundial de la Prevención del Suicidio el 11 de septiembre y la celebración del Día Internacional del Superviviente del Suicidio el 18 de noviembre.
- Mesa de trabajo del PLAN COMUNITARIO PALMA PALMILLA PROYECTO HOGAR donde se han realizado acciones de coordinación, sensibilización en problemas de salud, y se ha puesto en marcha un teléfono de información de recursos sociales, formativos, laborales, de la salud, del distrito.
- Mesa de trabajo de la RED 11, donde se han realizado acciones de coordinación con otras entidades del distrito.

- Mesa de trabajo UMA INCLUSIVA, donde se han realizado acciones como la cooperación entre las asociaciones y la universidad, stands formativos, formación para voluntariado en salud mental.

7.- ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE FONDOS

Se han realizado las siguientes actividades cuya recaudación ha sido en beneficio de AFENES.

- Venta de Lotería de Navidad.
- Venta de 1 cestas de navidad.
- Participación en el Mercadillo Solidario con un stand en la feria de Navidad del distrito Teatinos-Universidad.
- Teatro “El Milagro que esperamos” en colaboración con Ginkana Centro.

8.- PLAN DE ACCIÓN 2026

Tras la finalización del año 2025, se plantea el Plan de Acción de 2026:

Objetivos generales:

- Impulsar una atención integral centrada en la persona: Promover modelos de humanización, atención comunitaria, psicosocial y centrada en la recuperación personal, priorizando la autonomía, el empoderamiento y los derechos humanos de las personas con problemas de salud mental.
- Mejorar la desinstitucionalización, la integración y la reincorporación social: Impulsar programas de acompañamiento psicosocial y de vida independiente que promuevan la inclusión activa en la comunidad, el acceso a recursos sociales, culturales y laborales, y la superación de dinámicas de exclusión. Se priorizará un modelo evite institucionalizaciones innecesarias y facilite la construcción de proyectos vitales autónomos.
- Prevenir y atender la salud mental en adolescentes y jóvenes: Diseñar e implementar acciones preventivas, educativas y de intervención temprana dirigidas a adolescentes y jóvenes en riesgo, con el fin de promover el bienestar emocional, detectar de forma precoz posibles trastornos y ofrecer acompañamiento psicosocial adaptado a sus necesidades.
- Atender a colectivos vulnerables desde un enfoque psicosocial: Desarrollar programas específicos de apoyo integral para personas sin hogar, migrantes y otros colectivos en situación de vulnerabilidad, garantizando una atención digna, comunitaria, que reduzca desigualdades y barreras estructurales.
- Promover la participación activa de las personas con problemas de salud mental: Impulsar espacios de decisión y participación directa para personas con experiencia en salud mental, incluyendo su voz en la planificación, diseño y evaluación de programas y servicios.
- Fortalecer el apoyo y acompañamiento a las familias: Ofrecer orientación, asesoramiento y espacios de formación y cuidado a familiares y personas allegadas, facilitando herramientas para el acompañamiento afectivo y práctico de sus seres queridos.
- Desarrollar programas socio-terapéuticos y de voluntariado: Organizar talleres ocupacionales, terapias grupales, actividades culturales, de ocio y deportivas con fines terapéuticos y de inclusión, promoviendo además la participación de personas voluntarias sensibilizadas.
- Luchar contra el estigma y transformar la mirada social: Diseñar campañas de sensibilización y reivindicación para desmontar prejuicios y generar solidaridad hacia las personas con problemas de salud mental.

- Fomentar la colaboración institucional y la mejora de recursos: Establecer alianzas estratégicas con administraciones públicas, entidades sociales y sanitarias para reclamar y mejorar la dotación de recursos, dispositivos y profesionales en salud mental.
- Impulsar la formación continua y la investigación: Fomentar la capacitación de profesionales, personas usuarias y voluntariado mediante jornadas, seminarios, y colaboraciones académicas para avanzar en modelos de atención basados en la evidencia y en la experiencia.
- Promover un enfoque de género transversal: Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en todos los programas y servicios, abordando de forma específica las desigualdades, violencias y barreras que afectan a mujeres con problemas de salud mental.

Estos objetivos están plenamente alineados con las líneas estratégicas del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de Andalucía (PESMA-A) y con el Plan de Acción de Salud Mental 2025–2027 del Ministerio de Sanidad, ya aprobado por la Junta de Andalucía. Ambas hojas de ruta priorizan una atención centrada en la persona, basada en derechos humanos, con enfoque comunitario, interseccional y de género. Además, subrayan la necesidad de impulsar la inclusión social, la participación activa de usuarios y familias, la prevención en jóvenes y colectivos vulnerables, y la lucha contra el estigma, aspectos todos ellos integrados de forma transversal en la planificación estratégica de AFENES para el año 2026.

En este plan de acción se contemplan los programas que se desarrollarán durante el año, los indicadores de seguimiento y evaluación, los servicios transversales, y la estrategia de financiación y captación de fondos.

ANEXO

CRONOGRAMA 2025

PROGRAMAS 2025	***SUBVENCIONADO POR:***	***ENERO***	***FEBRERO***	***MARZO***	***ABRIL***	***MAYO***	***JUNIO***	***JULIO***	***AGOSTO***	***SEPTIEMBRE***	***OCTUBRE***	***NOVIEMBRE***	***DICIEMBRE***
PROGRAMA: “ACOMPAÑÁNDONOS EN LA RECUPERACIÓN": - PROYECTO: “APOYO INTENSIVO EN LA COMUNIDAD” (Málaga y comarcas)	Servicio Andaluz de Salud Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía Federación Salud Mental Andalucía												
“ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN ANDALUCÍA” (Málaga y comarcas)	Agenda 2030 con cargo al IRPF Federación Salud Mental Andalucía Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad												
“INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA CON FAMILIAS DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y FOMENTO DEL RESPIRO DE CUIDADORES/AS FAMILIARES” (Málaga y comarcas)	Agenda 2030 con cargo al IRPF Federación Salud Mental Andalucía Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad												
“RECUPERACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	Agenda 2030 con cargo al IRPF												

DE PERSONAS SOMETIDAS A MEDIDAS ALTERNATIVAS JUDICIALES” (Málaga)	Federación Salud Mental Andalucía Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	
“ PROGRAMA DE APOYO A LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL INTERNAS EN CENTROS PENITENCIARIOS.APOYO A LA REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA”(CENTRO PENITENCIARIO MÁLAGA II.ARCHIDONA)	Agenda 2030 con cargo al IRPF Federación Salud Mental Andalucía Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	
“APOYO PSICOSOCIAL, FORMACIÓN E INCLUSIÓN DE MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL” (Málaga)	Agenda 2030 con cargo al IRPF Federación Salud Mental Andalucía Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	
“APOYO PSICOSOCIAL A PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y SUS FAMILIARES” (Málaga)	Agenda 2030 con cargo al IRPF Federación Salud Mental Andalucía Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	
“PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN JÓVENES” (Málaga)	Agenda 2030 con cargo al IRPF Federación Salud Mental Andalucía Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	
“PROGRAMA PUENTES DE ESPERANZA, REDUCIENDO LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL APOYO INTEGRAL EN SALUD MENTAL”	Subvencionado por “El Pimpi”. Mención “Soles de Málaga”	

(Málaga) *FEAFES*		
“TALLER DE AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL Y CREATIVOS, DIRIGIDOS A ADOLESCENTES PARA DESARROLLAR UNA BUENA SALUD MENTAL”	Ayuntamiento de Málaga	
"QUEDADA: ENCUENTROS PARA COMPARTIR, SOSTENERNOS Y ACOMPAÑARNOS” (Málaga)	Fundación La Caixa	
“PROYECTO HEALTHY THROUGHT ART” (Málaga)	Erasmus+ AGENCIA NACIONAL ESPAÑOLA DE LA JUVENTUD (INJUVE)	
“PROYECTO CLUB SOCIAL Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE”	Ayuntamiento de Antequera	
ATENCIÓN DE NECESIDADES SOCIAL COMUNITARIAS DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN MUNICIPIOS MENOS DE 20.000 H. PROVINCIA DE MÁLAGA.	Diputación de Málaga	
PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y SUS FAMILIAS, FAVORECIENDO SU RECUPERACIÓN E INTEGRACIÓN COMUNITARIA		
SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A PACIENTES DE SALUD MENTAL Y APOYO FAMILIAR(AYUNTAMIENTO ALHAURÍN DE LA TORRE)	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre	

“ROMPIENDO MITOS EN SALUD MENTAL EN PRIMERA PERSONA”	Ayuntamiento de Málaga, Área de Accesibilidad												
“MEDIACIÓN COMUNITARIA PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y SANITARIA DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL”	Ayuntamiento de Málaga, Área de Derechos Sociales												
PROYECTO ESPACIO DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	Ayuntamiento de Málaga												
“FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO, LA PARTICIPACIÓN Y EL VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL”	Ayuntamiento de Málaga, Área de Participación Ciudadana												
PROYECTO CONECTANDO CONMIGO Y CON LOS DEMÁS. DESARROLLO DE HABILIDADES EMOCIONALES PARA LA SALUD MENTAL	Ayuntamiento de Algarrobo												
PROYECTO “FOMENTANDO LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL MEDIANTE LA ASISTENCIA PERSONAL”	Consejería de inclusión socia, Juventud, Familias e Igualdad. 0,7% autonómico												
PROYECTO “OCIO, CULTURA Y DEPORTE ACCESIBLE PARA EL BIENESTAR Y LA SALUD MENTAL”.	Ayuntamiento de Málaga												